



NACIONES UNIDAS
MÉXICO

The background of the entire page is a photograph of three children in traditional Mexican attire. Two young girls in the background wear large, elaborate headdresses made of many colorful flowers (red, blue, yellow, pink, purple) and gold earrings. A young boy in the foreground wears a red and gold patterned scarf and a blue patterned sweater. They are all looking towards the right side of the frame.

Informe de Resultados

2023



NACIONES UNIDAS
MÉXICO



Trabajando en conjunto
para cumplir la promesa de
No Dejar a Nadie Atrás



Foto: OIM México / Alejandro Cartagena

Informe de
Resultados

2023

Copyright © Naciones Unidas México

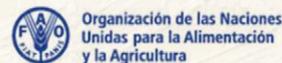
Derechos reservados. El contenido y la información de esta publicación pueden ser citados, reproducidos o utilizados libremente, en parte o en su totalidad, siempre que se cite la fuente.

Fotografía: © UNESCO México / Juan Montoya

Marzo 2023



SISTEMA DE NACIONES UNIDAS EN MÉXICO



ÍNDICE

Prefacio del Coordinador Residente	06
Aliados clave para el Desarrollo Sostenible	08
Capítulo 1. Tendencias clave en el desarrollo sostenible del país	11
Capítulo 2. Acompañamiento de la ONU México a las prioridades nacionales de desarrollo a través del Marco de Cooperación	15
2.1. Sinopsis de los resultados del Marco de Cooperación	15
2.2. Resultados Clave 2023	20
Área 1. Igualdad e inclusión	20
Área 2. Prosperidad e innovación	28
Área 3. Economía verde y cambio climático	38
Área 4. Paz, justicia y Estado de Derecho	46
2.3. Alianzas y financiamiento para la Agenda 2030	54
2.4. Trabajo en conjunto: coherencia, eficacia y eficiencia de las Naciones Unidas	56
2.5. Evaluaciones y lecciones aprendidas	60
2.6. Panorama financiero y movilización de recursos	61
Capítulo 3. Prioridades de ONU México para 2024	64
Acronimos y abreviaturas	66



PREFACIO



El año 2023 marcó la mitad del periodo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El balance reveló que, a nivel global, de las 140 metas establecidas para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la mitad está lejos, o muy lejos, de seguir la trayectoria deseada y 30% no ha experimentado ningún avance o ha retrocedido por debajo de la línea base de 2015.

Para hacer la revisión de medio término de la Agenda 2030, los Estados Miembros de la ONU se dieron cita en la Cumbre ODS, momento clave en el marco de la 78 Asamblea General para establecer compromisos que respondan a la urgencia de retomar el camino del desarrollo sostenible y acelerar el paso.

En ese escenario global, México dio muestra de las profundas transformaciones en marcha, demostrando que es posible avanzar por el camino de la igualdad, con el objetivo central de alcanzar un país más justo, igualitario e incluyente *para no dejar a nadie atrás y a nadie afuera*.

Entre esos cambios, 5.1 millones de personas abandonaron la pobreza entre 2018 y 2022, y la desigualdad, medida por el coeficiente de Gini, disminuyó significativamente. El aumento del salario mínimo, la pensión universal para adultos mayores y los programas sociales en favor de las personas que

viven en condiciones de mayor vulnerabilidad son algunas de las políticas y avances clave de la Agenda 2030 en el país. Estos resultados son aún más notables al considerar el contexto de las múltiples crisis globales en las que nos encontramos.

En el marco de la implementación de la Agenda 2030, el Sistema de Naciones Unidas en México acompañó este y otros resultados clave de los cuales damos cuenta en este Informe de Resultados.

Entre ellos, destaco el fortalecimiento de los medios de vida de las mujeres rurales en Jalisco, mediante el cual se consolidaron nueve redes de emprendimiento y su inclusión a siete cadenas de valor agro-productivas; la mejora de oportunidades educativas, sociales y laborales a jóvenes de 14 municipios del estado de Hidalgo, donde las y los jóvenes representan el 34.4% de la población; el desarrollo de un portafolio de proyectos en áreas de acogida, salud, educación, inclusión laboral y cohesión social para mejorar las condiciones de la población en movilidad y de las comunidades en Tapachula, Chiapas, zona destacada por la llegada significativa de personas en movilidad, y la Iniciativa Spotlight, un programa global sin precedentes que reforzó capacidades y 80 leyes para los derechos humanos de las mujeres y las niñas, la prevención y erradicación del feminicidio y otras formas de violencia.

Me gustaría resaltar la coordinación estrecha de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Equipo de País de la ONU México, de la cual da cuenta la reunión del Comité Directivo Conjunto del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en México (2020-2025). El encuentro puso de relieve la colaboración en áreas estratégicas clave para el país.

Enfatizo el trabajo del Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 de la Secretaría de Economía y, en particular, el cuarto Informe Nacional Voluntario de México que será presentado en 2024. En seguimiento a los ODS esta importante herramienta expondrá los programas e iniciativas de reducción de la pobreza y desigualdad ante el Foro Político de Alto Nivel, así como las buenas prácticas en favor de la sustentabilidad, los programas de inserción laboral juvenil y de apoyo al campo y reforestación, entre otros.

Se suman a estos esfuerzos el lanzamiento de la Red Juvenil por la Agenda 2030, la construcción de la Estrategia de Alianzas para la Aceleración de los ODS y la Red de Alianzas para la Acción Local, los cuales han contribuido a conectar a actores clave como juventudes, academia, sector privado, gobierno federal y gobiernos locales que trabajan en la materialización de la Agenda 2030 en México.

Por otro lado, subrayo el acompañamiento del Sistema ONU al Gobierno de México y al Estado de Guerrero, mediante la consolidación de un Programa de Apoyo en atención a los efectos del huracán Otis. La articulación de Gobierno, sociedad civil, sector privado, academia y Sistema ONU, organizados en mesas de trabajo, fue clave para cooperar y brindar asistencia técnica en atención a la población afectada en áreas como protección, nutrición, salud, alojamientos temporales, educación, agua, saneamiento e higiene y recuperación de medios de vida.

Estamos convencidos de que la respuesta coordinada, integral y diferenciada, bajo un enfoque de complementariedad, de derechos humanos y de construcción de resiliencia, ha contribuido a sentar las bases para la reconstrucción a partir de soluciones sostenibles a mediano y largo plazo.

También fue clave el acompañamiento del Sistema ONU al cumplimiento de los compromisos internacionales de México, tales como el Examen Periódico Universal (EPU), presentado al Consejo de Derechos Humanos; el Reporte al Comité de

la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) e iniciativas internacionales en las que México participó, como la conmemoración del 75 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos y las consultas participativas y diálogos en apoyo a la negociación de la convención internacional para eliminar la contaminación por plásticos.

En nombre del Sistema de Naciones Unidas en México, quiero expresar un profundo agradecimiento a todas nuestras contrapartes, socios y cooperantes por su gran apoyo, así como a las y los casi 2,000 colegas de Naciones Unidas por su compromiso y arduo trabajo. Los resultados que hemos logrado son testimonio de lo que se puede alcanzar cuando trabajamos juntas y juntos en favor de un México más equitativo, seguro y próspero para todas las personas que habitan su territorio.

En el concierto de naciones, México ha abanderado el multilateralismo. Con base en los principios normativos para la política exterior consagrados en su Constitución, promueve activamente la lucha por la paz, la seguridad internacional y la solución pacífica de controversias, la autodeterminación de los pueblos, los derechos humanos y la cooperación internacional para el desarrollo. Agradecemos el papel importante que México ha jugado en los distintos consejos y organismos de Naciones Unidas, basándose y defendiendo la Carta de la ONU.

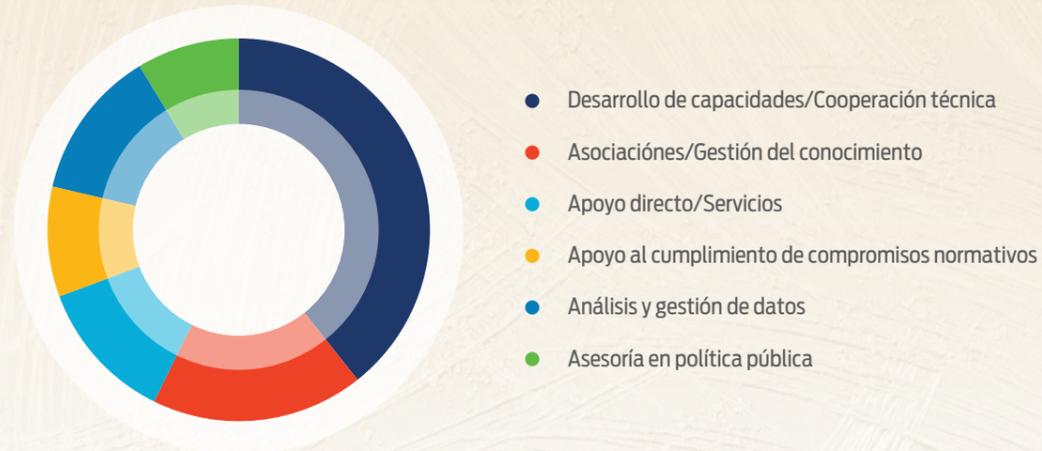
El 2023 puso de relieve que en medio de los enormes retos que enfrentamos como humanidad, un multilateralismo inclusivo, a través de la reafirmación de la Agenda 2030, sigue siendo el mejor camino para avanzar en la recuperación de la pandemia, la crisis del clima y para ofrecer soluciones globales a nuestros retos comunes.

Agradecemos a todas y todos los actores del país por su compromiso con esta importante Agenda y reiteramos el nuestro para seguir trabajando en conjunto en hacerla realidad en la vida de las y los mexicanos.

Peter Grohmann
Coordinador Residente de la ONU en México

ALIADOS CLAVE PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Funciones del equipo de la ONU en México



En 2023, la ONU México fortaleció las alianzas con socios estratégicos de diversos sectores para acompañar los esfuerzos nacionales en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en línea con las áreas de trabajo del Marco de Cooperación 2020-2025. Ha priorizado las alianzas multiactor y multisector, así como la constante colaboración bilateral con el gobierno federal, los gobiernos estatales y municipales, los poderes legislativo y judicial, las organizaciones de la sociedad civil (OSC), la academia, el sector privado, los organismos internacionales y los socios cooperantes.



Poder Ejecutivo.

A nivel federal, estatal y municipal.



Poder Legislativo:

Cámara de Diputados y Senado, así como congresos locales.



Poder Judicial:

Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Consejo de la Judicatura Federal, Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.



Academia:

El Colegio de la Frontera Sur, El Colegio de México, Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Universidad Iberoamericana, Universidad de Oxford.



Organismos Internacionales:

OCDE.



Instituciones Financieras:

Asociación de Bancos de México, Banamex, BID, BCIE, BBVA Bancomer, Banco Santander, Grupo Financiero Banorte.



Sector privado:

Airbnb, Bonafont, CEMEX, Google, Grupo Posadas; Hewlett-Packard, Nacional Monte de Piedad, Diageo; Mars; PepsiCo; Publicis Groupe; Unilever, Reckitt Benckiser; Rotoplas.

Cámaras y consejos empresariales: CCE, CONCAMIN, CONCANACO y COPARMEX; y **Fundaciones:** Bill & Melinda Gates Foundation, Fundación Juconi México, A. C.; Fundación LIGHTSHINE; Fundación Quinta Carmelita, Fundación Zurich, Fundación Coca-Cola, Fundación C&A, Howard Buffett Foundation, BHP Billiton Foundation, Fundación Nacional Monte de Piedad, Ford Foundation; Fundación BANORTE, WKK Kellogg Foundation, Fundación Alberto Baillères, Johnson & Johnson Foundation, Instituto Natura y Grupo Danone.



Organizaciones de la sociedad civil:

Defensoras de los derechos humanos, promotoras de los temas de igualdad de género, de los derechos de la infancia, de la inclusión de jóvenes, de seguridad y combate a la corrupción, de los temas de medio ambiente y cambio climático, las de familiares de personas desaparecidas, personas LGBTQ+, asociaciones de periodistas, organizaciones para la atención a personas migrantes y refugiadas, sindicatos, confederaciones campesinas, organizaciones dedicadas a los temas de desarrollo comunitario, entre otras.



Cooperación Sur-Sur:

Gobierno de El Salvador; Gobierno de Guatemala; Gobierno de Honduras; Gobierno de Belice; y Gobierno de Chile.



Socios cooperantes:

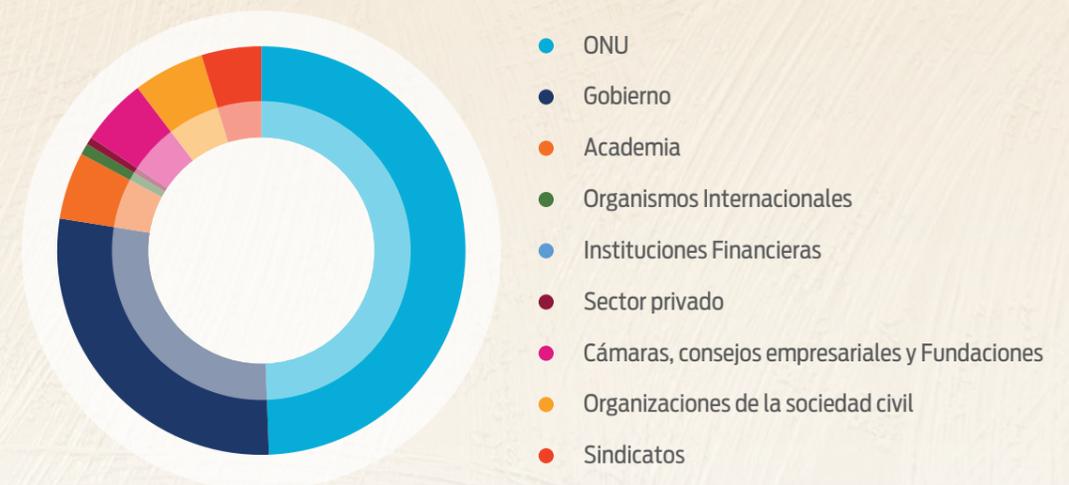
Alemania, Bélgica, Canadá, Chile, Comisión Europea, Dinamarca, España, Estados Unidos, Irlanda, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Qatar, Reino Unido, Suecia, Suiza y Unión Europea.



Fondos para el desarrollo:

Global Environment Facility, Green Climate Fund, Resilience Solution Fund, UN Trust Fund for Human Security, Migration Multi-Partner Trust Fund, Joint SDG Fund y Elsie Initiative Fund.

Socios en la implementación

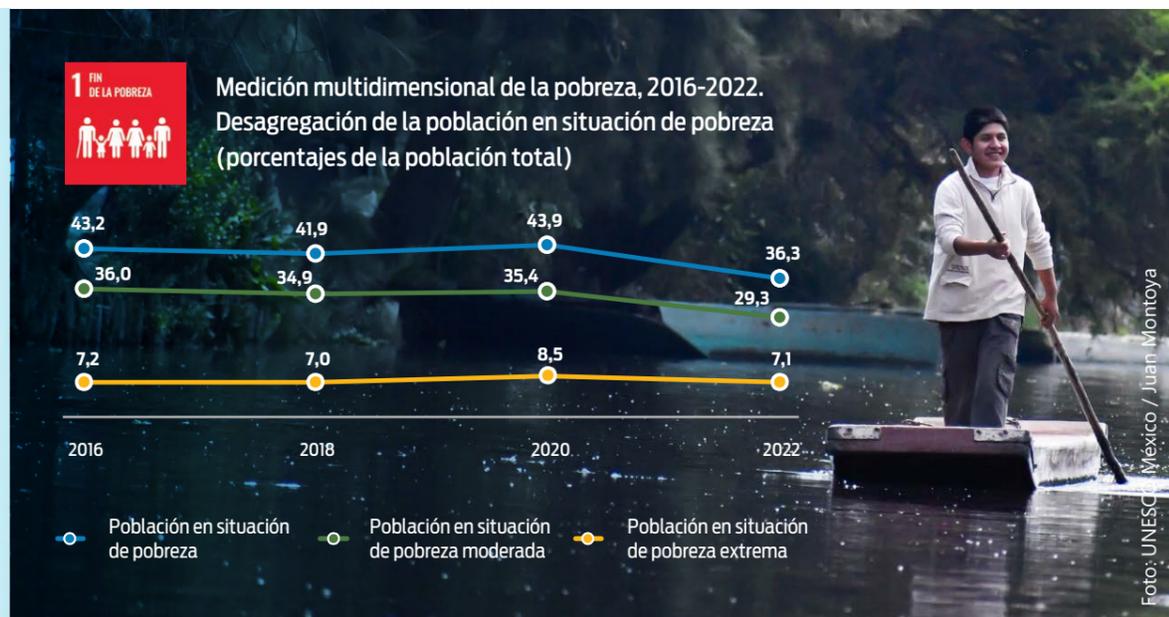


CAPÍTULO 1

TENDENCIAS CLAVE EN EL PAÍS



A seis años de cumplirse el plazo de la Agenda 2030, diversos indicadores clave del desarrollo sostenible de México muestran que entre 2015 y 2023 (circa) el país ha experimentado mejoras en los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), según el Sistema de Información de los ODS de México: en el fin de la pobreza (ODS 1), debido a una disminución reciente y sin precedente en la proporción de personas en situación de pobreza multidimensional, equivalente a 5.1 millones de personas; en energía asequible y no contaminante (ODS 7), dados los aumentos en la proporción de energía renovable en el consumo final de energía (de 12.7% a 19.4%) y en la participación de las energías limpias en la generación de electricidad; en trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8), gracias a un mayor ingreso medio entre las personas trabajadoras que proviene de cambios recientes en la política de salarios y empleo; en acción por el clima (ODS 13), con un aumento marginal en las emisiones de gases de efecto invernadero (1% entre 2015 y 2019) y un fortalecimiento de las capacidades adaptativas de los municipios para responder al cambio climático (aumento de 25.6% a 48.4% en sus instrumentos de capacidad adaptativa); en vida submarina (ODS 14), donde se observa un aumento en la protección de la zona económica exclusiva (de 1.34% a 22.05%) y de manglares (incremento de 16%); y en la vida de ecosistemas terrestres (ODS 15), derivado de sus avances en la conservación de su superficie forestal (de 33.7% a 34.1%) y la biodiversidad de sus montañas (de 12.4% a 13.1%).



También existen ODS en los que puede observarse un panorama mixto de avances y retos pendientes. Así sucede en materia de hambre cero (ODS 2), donde mientras se ve una disminución de la población en situación de inseguridad alimentaria, también encontramos un ligero aumento en el porcentaje de personas menores de cinco años con malnutrición. O en el ámbito de salud y bienestar (ODS 3), donde el país ya rebasó por mucho sus metas en términos de tasa de mortalidad infantil y razón de mortalidad materna y, aunque sigue mejorando en la primera, ha experimentado un aumento reciente en la segunda (de 35 a 58.6 entre 2015 y 2021). En educación de calidad (ODS 4), el porcentaje de población que finaliza su educación primaria y secundaria sigue aumentando, acercándose mucho a la universalidad y el país apuesta a un cambio estructural a través de la Nueva Escuela Mexicana, pero queda todavía mucho por avanzar en el aprendizaje y la capacitación de las personas adolescentes y jóvenes.



El porcentaje de población que finaliza su educación primaria y secundaria sigue aumentando

Al observar la industria, la innovación y la infraestructura (ODS 9), se ve al mismo tiempo que el peso de la generación de tecnología en la manufactura se ha mantenido estable, y que el gasto en investigación ha disminuido ligeramente. Al considerar la reducción de las desigualdades (ODS 10) puede apreciarse que, mientras la desigualdad por ingreso ha disminuido de manera importante, sigue siendo significativo el porcentaje de personas (23.7%), particularmente mujeres (24.5%), que se sienten discriminadas o acosadas en su vida cotidiana, ya sea por ser indígena o afrodescendiente, por su situación de pareja o familiar, por su color de piel, manera de hablar, estatura, peso o manera de vestir, y/o por tener alguna enfermedad. En el ámbito de las ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11), mientras el porcentaje de población urbana en viviendas precarias es bajo y sigue disminuyendo, una mayoría de la población sigue careciendo de fácil acceso a transporte público de mayor calidad. En el rubro de paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16), pese a los esfuerzos de las instituciones encargadas de la seguridad y la procuración de justicia y las tendencias decrecientes en diversos indicadores, se mantienen elevadas las defunciones por homicidio por cada 100 mil habitantes, el número de personas desaparecidas y no localizadas, y el porcentaje de

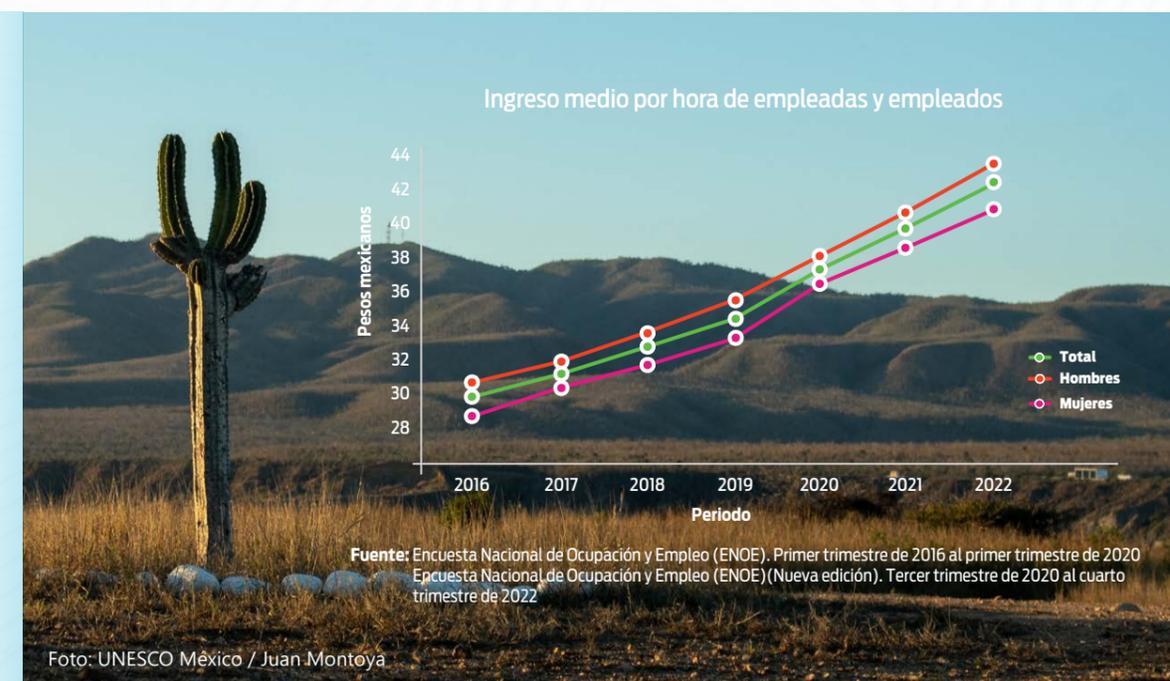
delitos que no contaron con denuncia o carpeta de investigación, particularmente en algunos Estados.¹

Al revisar los medios de implementación para seguir impulsando el desarrollo sostenible del país (ODS 17), puede observarse un nivel estable de ingresos públicos como proporción del Producto Interno Bruto a nivel federal, pero niveles sistemáticamente bajos en los ingresos propios como proporción de los ingresos totales de los estados que conforman al país.

Los retos más significativos para México en materia de ODS pueden encontrarse en el fin de la pobreza (ODS 1), debido a la persistencia de la pobreza extrema (7.1% de la población total) y al alto porcentaje de población indígena en pobreza (65.2 %); en la igualdad de género (ODS 5), por los niveles altos (39.9%) y las disminuciones tan pequeñas (cuatro puntos porcentuales entre 2016 y 2021) en la incidencia de distintas formas de violencia contra las mujeres, y por las persistentes desigualdades en el tiempo que ellas dedican al trabajo doméstico en comparación con los hombres; en el ámbito del agua limpia y el saneamiento (ODS 6), dadas las disminuciones en los porcentajes de población con suministro de agua potable segura (de 67% a 61%) y de aguas residuales tratadas adecuadamente (de 43% a 40%); y en el ámbito de la producción y el consumo responsables (ODS 12), debido al aumento en el consumo aparente

de material interno per cápita (de 133 a 234 toneladas por año) y al porcentaje bajo de residuos sólidos urbanos recolectados reciclables (3.02%).

Al considerar su trayectoria reciente y las oportunidades que tiene frente a sí en términos de crecimiento económico, inversión, inflación, empleo, finanzas públicas, bienestar y equidad, México pasa por un momento estable. En lo político y en lo social, el país vive cambios significativos que reportan resultados positivos, si bien persisten retos todavía por enfrentar. Al mismo tiempo, comparte con otros países de ingreso medio grandes desafíos como el de la movilidad humana en 2023 el número de eventos de personas en situación migratoria irregular en territorio nacional fue 2.5 veces mayor que en 2021 y alcanzó niveles sin precedentes. Igual que en muchos países de todas las regiones del mundo, las personas en México enfrentan de manera cotidiana profundas desigualdades que persisten por exclusiones estructurales asociadas a la identidad sexogenérica, el origen étnico, el color de piel y la clase social. Este panorama, junto con el envejecimiento progresivo de su población, su diversidad de estrategias estatales de desarrollo en tanto república federal, y un contexto internacional inestable, serán factores clave para la trayectoria que pueda tomar el desarrollo sostenible de México en los próximos años.



1. Fuentes para estos últimos dos rubros: Secretaría de Gobernación. Comisión Nacional de Búsqueda. *Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas*. <https://versionpublicampdn.segob.gob.mx/>, e INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2023. <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2023/>. Consultadas el 11 de marzo de 2024.

CAPÍTULO 2

ACOMPAÑAMIENTO DE LA ONU MÉXICO A LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO A TRAVÉS DEL MARCO DE COOPERACIÓN



SINOPSIS DE LOS RESULTADOS DEL MARCO DE COOPERACIÓN

La reforma de desarrollo de la ONU propone una nueva generación de Marcos de Cooperación y de Equipos de País, liderados por un/a Coordinador/a Residente imparcial, independiente y empoderado/a. Esto trae resultados positivos y beneficiosos para el Gobierno de México y los socios clave, al generar una mayor colaboración de las entidades de las Naciones Unidas en el país.

Durante el 2023, el Equipo de País, bajo el liderazgo del Coordinador Residente, en coordinación estrecha con el Gobierno y socios clave, implementó el cuarto año del Marco de Cooperación 2020-2025. El Marco de Cooperación establece los lineamientos para la colaboración entre el Gobierno de México y el Sistema de Naciones Unidas, en línea con la Agenda 2030 y las prioridades nacionales.

2023 fue un año clave para la ONU México, ya que, siendo la mitad del ciclo programático, implicó revisar y ajustar los resultados planeados conforme a su progreso, así como la situación y contexto del país. De esta manera, se elaboró el Plan Conjunto de Trabajo para 2023-2025. Todas las agencias, fondos y programas ONU revisaron los 33 resultados de corto plazo del Marco de Cooperación, los cuales se encuentran alineados a los resultados de mediano plazo (efectos directos) de las áreas de trabajo.

La ONU en México desarrolló varios proyectos que fortalecen el enfoque integrado del Marco de Cooperación. Para resaltar la perspectiva de género y derechos humanos, se tiene un marcador específico en cada uno de ellos, lo cual ayuda a analizar si y cómo se está contribuyendo a la programación y a los resultados con estos enfoques. En cuanto a la perspectiva multicultural, varios proyectos han trabajado para y con poblaciones indígenas y afrodescendientes, con el fin de aumentar su participación en decisiones urbanas y territoriales, afianzar las estrategias de gestión de riesgos climáticos y adaptación al cambio climático e impulsar la recuperación resiliente en

entornos urbanos y rurales. Además, buscan mejorar las capacidades a nivel local para promover la seguridad alimentaria, combatir la malnutrición, así como garantizar su bienestar, inclusión y resiliencia en el marco de un desarrollo sostenible y equitativo. En cuanto a la perspectiva de curso de vida, la ONU trabaja estrechamente para y con las y los jóvenes. Busca que se incorporen en la toma de decisiones y se involucren en programas comunitarios con enfoque de seguridad humana. También ha contemplado a la población adulta mayor en proyectos sobre protección social. En cuanto a territorialización, la ONU ha trabajado con sus principales socios y con las comunidades en asesoramiento sobre políticas públicas y programas para reducir la desigualdad espacial y la pobreza en las comunidades urbanas y rurales.

Cabe destacar que la ONU México sigue fortaleciendo el triple nexos: Acción Humanitaria-Desarrollo y Construcción de Paz. El Gobierno de México ha expresado su agradecimiento a la ONU, puesto que respondió de manera coordinada al impacto del huracán Otis, en el marco de sus programas y actividades regulares en el país.

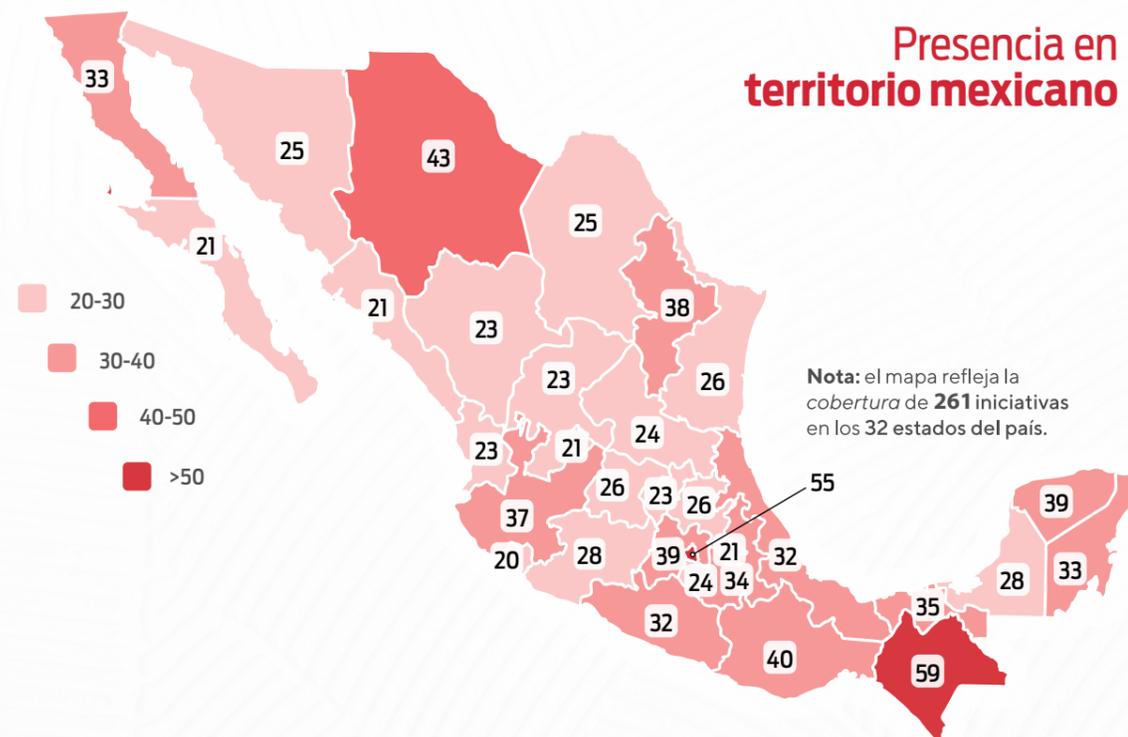
Las áreas de trabajo de la ONU México son:

-  **Área de Trabajo 1**
Igualdad e Inclusión
-  **Área de Trabajo 2**
Prosperidad e Innovación
-  **Área de Trabajo 3**
Economía Verde y Cambio Climático
-  **Área de Trabajo 4**
Paz, Justicia y Estado de Derecho

Foto: ONU México / Erick Pinedo



En 2023 se implementaron un total de **261** iniciativas a nivel nacional y en los **32** estados de la República.




MÉXICO CUENTA CON:

- 25** AGENCIAS FONDOS PROGRAMAS
- 20** Residentes **5** No residentes
- Las agencias trabajan en torno a una diversidad de temas estratégicos para el desarrollo del país.*

- 1,895** COLABORADORES
- quienes trabajan en*
- En las **32** entidades federativas del país.

Proyectos de la ONU por ODS



Recursos ejecutados en USD

Proyectos	ODS	Descripción	Recursos ejecutados en USD
29	ODS 1	Fin de la pobreza	5,119,963
21	ODS 2	Hambre cero	652,797
48	ODS 3	Salud y bienestar	42,184,459
23	ODS 4	Educación de calidad	1,643,363
45	ODS 5	Igualdad de género	2,890,000
11	ODS 6	Agua limpia y saneamiento	285,464
3	ODS 7	Energía asequible y no contaminante	11,560
45	ODS 8	Trabajo decente y crecimiento económico	7,308,430
21	ODS 9	Industria, innovación e infraestructura	14,601,837
61	ODS 10	Reducción de las desigualdades	25,766,012
19	ODS 11	Ciudades y comunidades sostenibles	5,019,034
17	ODS 12	Producción y consumo responsables	164,525
21	ODS 13	Acción por el clima	1,102,253
7	ODS 14	Vida submarina	173,064
14	ODS 15	Vida de ecosistemas terrestres	173,064
76	ODS 16	Paz, justicia e instituciones sólidas	8,812,581
24	ODS 17	Alianzas para lograr los objetivos	312,133

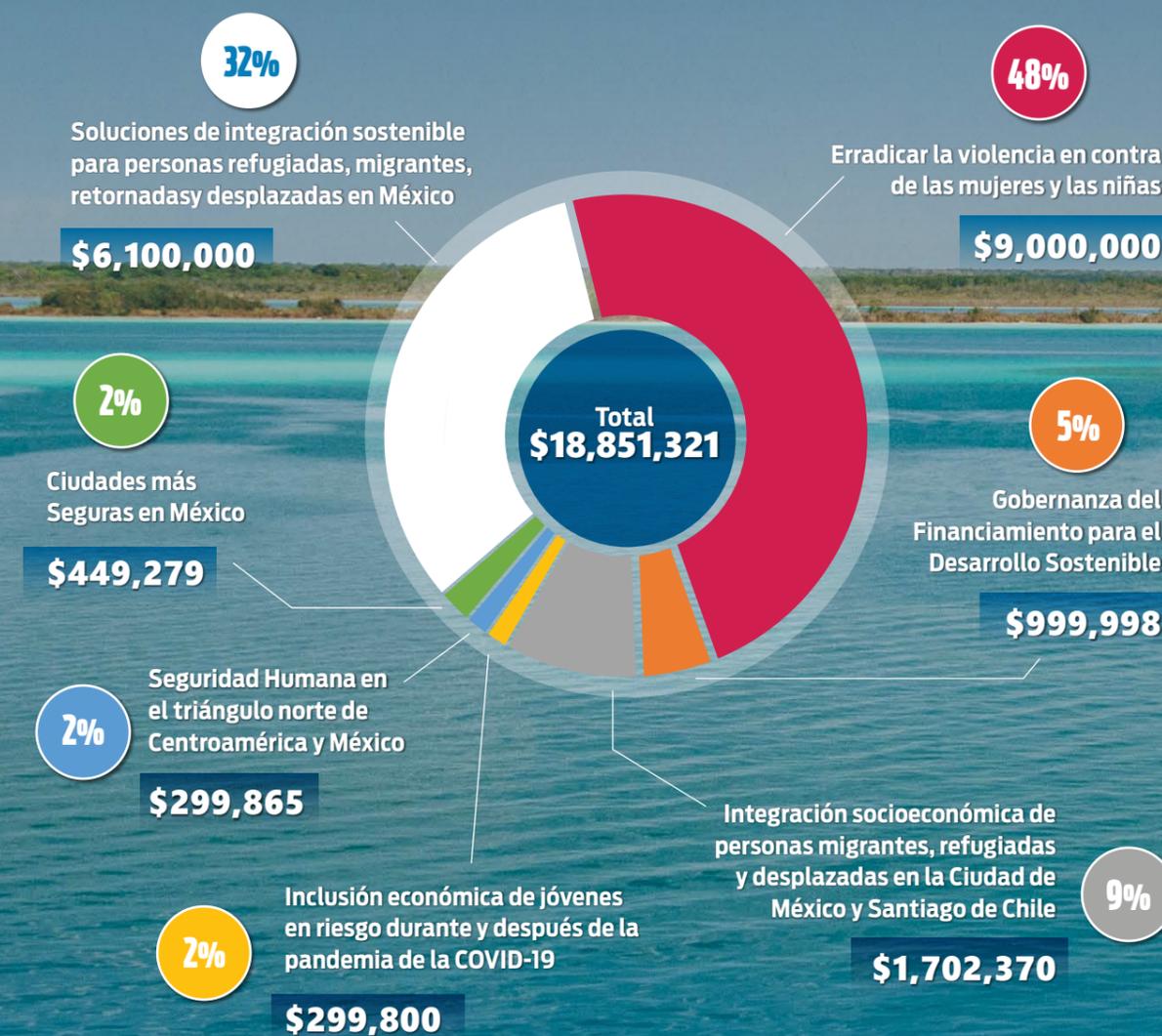
— Disponible
— Ejecutado

Programas conjuntos

México mantuvo la ejecución de siete programas conjuntos, financiados por tres fondos, con un presupuesto multianual total de 18.8 millones de dólares estadounidenses, de los cuales 6.1 millones de dólares fueron movilizados en 2023.

Estos fondos incluyen la Iniciativa Spotlight, el Fondo ODS, el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana, el Fondo de las Naciones Unidas para la Migración y la Unión Europea. Asimismo, México cuenta con más de 30 iniciativas interagenciales que reciben apoyo financiero de donantes bilaterales y otros. Estos

programas conjuntos e iniciativas interagenciales abordan cuestiones prioritarias nacionales, incluyendo la erradicación de todas las formas de violencia contra mujeres y niñas, la inclusión y oportunidades de empleo para personas en movilidad, los desafíos que enfrentan los jóvenes en riesgo pos-COVID-19, mejorar la seguridad de las ciudades y el fortalecimiento de alianzas multiactor y multisector. En estas iniciativas interagenciales participan más de 15 agencias, fondos y programas de la ONU México.



2. Un programa conjunto es una estrategia de cooperación llevada a cabo por dos o más organizaciones de la ONU que unen sus ventajas comparativas para trabajar de manera coordinada e integral para contribuir a los resultados del Marco de Cooperación, las prioridades nacionales y los ODS. Lo anterior permite mayores sinergias para catalizar un cambio sistémico. El programa puede ser de nivel nacional, regional o global.

2.2 RESULTADOS CLAVE 2023



Foto: OIM México / Alejandro Cartagena



ÁREA 1

Igualdad e Inclusión



Ejecución financiera:

Total disponible:
\$ **75,334,440.00**

Estimación bi o multi-anual.

Total ejecutado:
\$ **67,457,382.00**

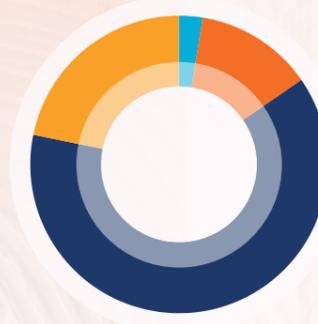
Sólo en 2023.

MARCADOR DE GÉNERO



- 0 - No se prevé que contribuya a la igualdad de género/capacitación de las mujeres
- 1 - Contribuye de forma limitada a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres
- 2 - La igualdad de género y el empoderamiento las mujeres es un objetivo importante
- 3 - La igualdad de género/el empoderamiento de las mujeres es el objetivo principal

MARCADOR DE DERECHOS HUMANOS

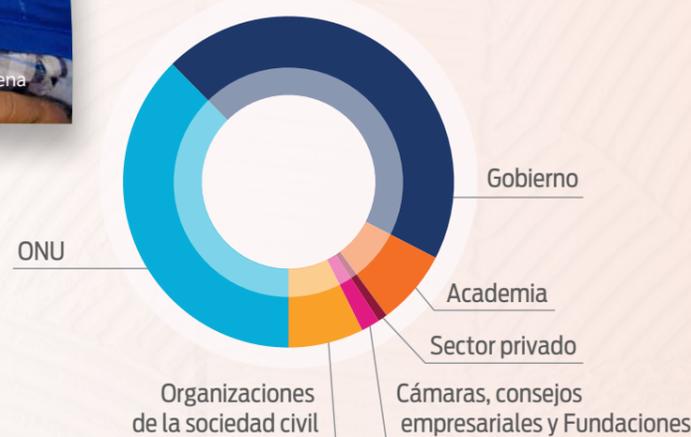


- 0 - No se prevé que contribuya al ejercicio de los derechos humanos
- 1 - Contribuye de forma limitada al ejercicio de los derechos humanos
- 2 - Contribución significativa al ejercicio de los derechos humanos
- 3 - Contribución principal al ejercicio de los derechos humanos



Nota: el mapa refleja la cobertura de 89 iniciativas en los 32 estados del país. Algunas iniciativas se implementan en varios estados.

ALIADOS



NUMERALIA



32 Mecanismos de recolección

y análisis de datos que proporcionan información desagregada para monitorear el progreso hacia el logro de los ODS.



1 Política de protección social

mejorada para ampliar la cobertura, integralidad y beneficios georreferenciada en el mapa de cuidados.



2 Nuevos documentos

regulatorios y de inversión aprobados para impulsar la creación de sistemas locales de cuidados.



3,677,268 Estudiantes

beneficiados y 181,230 maestros capacitados en estrategias de educación inclusiva y para la igualdad de género.



3 Estrategias

que contribuyen a una política educativa de aprendizajes fundamentales revisadas y alineadas con el ODS 4 en 6 Estados.



RESULTADOS EMBLEMÁTICOS

Efecto directo 1:

Estrategia integral de desarrollo social, combate a la pobreza multidimensional y a la desigualdad



1. Apoyo institucional a nivel estatal y municipal para incorporar la Agenda 2030 en el ciclo de políticas públicas

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat) han contribuido a fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos locales para localizar e implementar la Agenda 2030 en sus políticas públicas. Gracias al trabajo del PNUD, más del 80% de los planes estatales de desarrollo están alineados con la Agenda 2030, mejorando la calidad, la participación y la transparencia de las intervenciones públicas. En colaboración con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), el PNUD capacitó a las administraciones municipales para alinear sus planes de desarrollo con los ODS. En estos acompañamientos, se apoyó al Estado de México en la elaboración de su plan de desarrollo 2023-2029 con un enfoque de desarrollo sostenible, y a los estados de Puebla y Querétaro en la elaboración de sus respectivos Informes Locales Voluntarios, lo que consolidó la metodología y las herramientas del PNUD en México para facilitar el reporte de los avances hacia la Agenda 2030. Finalmente, asesoró a los estados de Jalisco, Baja California y Michoacán y a los municipios de Monterrey, Nuevo León y Comitán, Chiapas, en la aplicación de la Guía de presupuestación basada

en resultados para incrementar la gestión financiera, reducir las desigualdades y generar beneficios sociales en el marco de los ODS.

Por su parte, ONU-Habitat, en alianza con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), brindó capacitación y asistencia técnica a más de 500 actores clave del desarrollo urbano en México para la formulación de Programas Municipales de Desarrollo Urbano (PMDU), alineados con los ODS; en particular, el ODS 11 y la Nueva Agenda Urbana. Como resultado, 130 municipios iniciaron sus PMDU, de los cuales, 50 alcanzaron 70% de avance y 18 los concluyeron. Además, se involucró a más de 8,000 personas, incluyendo autoridades, sector privado, niñas, niños, jóvenes y población indígena, en procesos participativos para identificar problemas y soluciones territoriales. Asimismo, se apoyó a los municipios de Ciudad Juárez, Chihuahua y San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en la localización de la Nueva Agenda Urbana, mediante instrumentos municipales para el desarrollo urbano y la acción climática, así como intervenciones urbanas que reforzaron la planeación y la gestión de espacios públicos y para el clima.



más del 80% de los planes estatales de desarrollo

están alineados con la Agenda 2030



2. Proyecciones de población de México y las entidades federativas 2020-2070

Durante 2023, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) acompañó a la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CONAPO) para realizar las proyecciones de población de México y las entidades federativas 2020-2070. Como resultado, el país cuenta con estimaciones sobre ese comportamiento en el futuro, considerando el sexo, edad y la distribución en el territorio. Entre los datos más relevantes obtenidos, se estima que para 2050 el país llegará a un máximo de 147 millones de habitantes; en 2070, las personas de 60 años y más representarán una tercera parte del total. Este cálculo genera información sustantiva para que las y los tomadores de decisiones puedan anticipar el comportamiento de la población en 50 años y con ello diseñar políticas públicas que procuren su bienestar actual y prevengan los potenciales problemas sociales futuros.

Se estima que para **2050** el país llegará a un máximo de **147 millones** de habitantes.



Foto: OIM México / Alejandro Cartagena

Efecto directo 2:

Ejercicio de derechos a la salud, educación, cultura, vivienda, alimentación, protección social y de cuidados, y acceso a servicios universales y a un sistema integral de cuidados



3. Construyendo un Sistema Nacional de Cuidados

Todas las personas, en alguna etapa de su vida, requieren de cierto tipo de cuidados que les ayuden a tener una buena calidad de vida y un nivel óptimo de bienestar. Para ello, los países necesitan contar con mecanismos que garanticen y articulen los sistemas de cuidado, particularmente para quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad. En ese sentido, México está en proceso de construir un Sistema Nacional de Cuidados que reconozca el valor de ese trabajo y de las personas cuidadoras y que amplíe

la cobertura de esos servicios. Desde la ONU México, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), durante 2023 proporcionaron cooperación técnica a los poderes Ejecutivo y Legislativo, establecieron diálogos con diversos actores políticos y desarrollaron herramientas y generación de evidencia para la toma de decisiones. En resumen, se obtuvieron dos resultados:



MACU Mapa de Cuidados de México

1. Creación de un Mapa Nacional de Servicios de Cuidados (MACU) con del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), El Colegio de México (Colmex) y ONU Mujeres. Se trata de un mapa interactivo georreferenciado que permite visualizar datos sobre servicios de cuidado en todo México, ubicando los que están disponibles para la niñez, personas con discapacidad y personas adultas mayores.

2. En cuanto a los servicios para cuidado infantil, y con el fin de entender mejor dos modalidades para ampliarlo en el país, UNICEF colaboró con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en una investigación sobre la prestación directa de servicios de cuidado infantil a las familias o la alternativa de proporcionarles dinero en efectivo para cubrir esa demanda. El estudio realizó entrevistas a beneficiarios de ambas modalidades y concluyó que cerca del 75% prefiere la prestación directa del servicio de guardería de buena calidad, en lugar de recibir dinero en efectivo para cubrir esa necesidad.



Foto: ONU Mujeres / Ariel Silva

4. Mejor acceso y calidad de la educación

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO) y UNICEF llevaron a cabo distintas intervenciones orientadas a apoyar los esfuerzos nacionales para mejorar el acceso y calidad de la educación, promoviendo la inclusión educativa, la recuperación de aprendizajes y la reinserción escolar. Los principales logros fueron:

1. UNESCO trabajó con siete gobiernos estatales (Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán) en la implementación de una política pública de aprendizajes fundamentales, alcanzando 607,958 estudiantes de los primeros tres grados de primaria y 23,489 docentes.

2. UNICEF consolidó su estrategia para atender las necesidades educativas de los niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad (NNASM) mediante: a) la provisión de educación en emergencias en albergues, enfocada en educación inicial, alfabetización y habilidades matemáticas básicas, habilidades digitales e inglés, beneficiando a 13,561 NNASM; b) capacitación de 5,192 maestras/os en línea y 16,307 en talleres sobre el protocolo de acceso a la escuela, y c) avances a nivel nacional de la Política Regional de Reconocimiento, Validación y Acreditación de Aprendizajes para México y Centroamérica.



Foto: UNICEF México / Sebastián Beláustegui

3. En el marco del trabajo del Subgrupo de Protección a la Niñez en Movilidad Humana, se hizo un mapeo nacional sobre la presencia y trabajo de OSC y agencias de Naciones Unidas en temas relacionados con la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad. Con esos resultados, UNICEF, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR)

y Save The Children impulsaron la elaboración de planes de trabajo ad hoc en diez estados prioritarios, con el objetivo de acompañar la elaboración y el despliegue de la Ruta de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en contexto de movilidad a nivel estatal y municipal. Este proyecto suma a los esfuerzos realizados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SESIPINNA).

5. Respuesta interagencial ante la situación humanitaria de personas en movilidad humana

El año 2023 evidenció incrementos significativos en el número de personas en movilidad con necesidades de alojamiento en el país. Esto representó retos mayores para las OSC, principalmente las asociaciones religiosas, que operan los albergues y que son la primera fila de respuesta para las personas en movilidad. La alta demanda mantuvo a los espacios de alojamiento a máxima capacidad, y en algunas zonas del país hubo picos de ocupación de más de 300% de los espacios óptimos de los albergues. A lo largo del país, miles de personas se encontraron en campamentos improvisados. El Grupo Interagencial de Albergues (GTIA)—conformado por ACNUR, la OIM, UNICEF y Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), bajo el Grupo Interagencial sobre Movilidad Humana— llevó a cabo 4,313 monitoreos de ocupación en 188 albergues. Esto permitió identificar necesidades y vacíos en la gestión de los albergues y riesgos de protección en la población en movilidad humana.

Foto: ACNUR México / Ivan Stephens



De manera conjunta, se realizaron 6,422 intervenciones en 204 albergues a lo largo del país, incluyendo 26 proyectos de mejora en infraestructura, entrega de 1,385 apoyos para alimentación y nutrición y 749,906 artículos no alimentarios para higiene personal, equipamiento y limpieza de los espacios,

así como 29 intervenciones de agua, saneamiento e higiene. Uno de los compromisos clave del GTIA es el fortalecimiento institucional de los albergues. Para ello, se capacitó a 2,776 personas que laboran en albergues en temas como gestión y coordinación, protección, herramientas de autocuidado, entre otros.

**más de
250,000
niñas, niños
y mujeres
embarazadas**
se han beneficiado
de esta estrategia.

6. Prevenir la desnutrición infantil

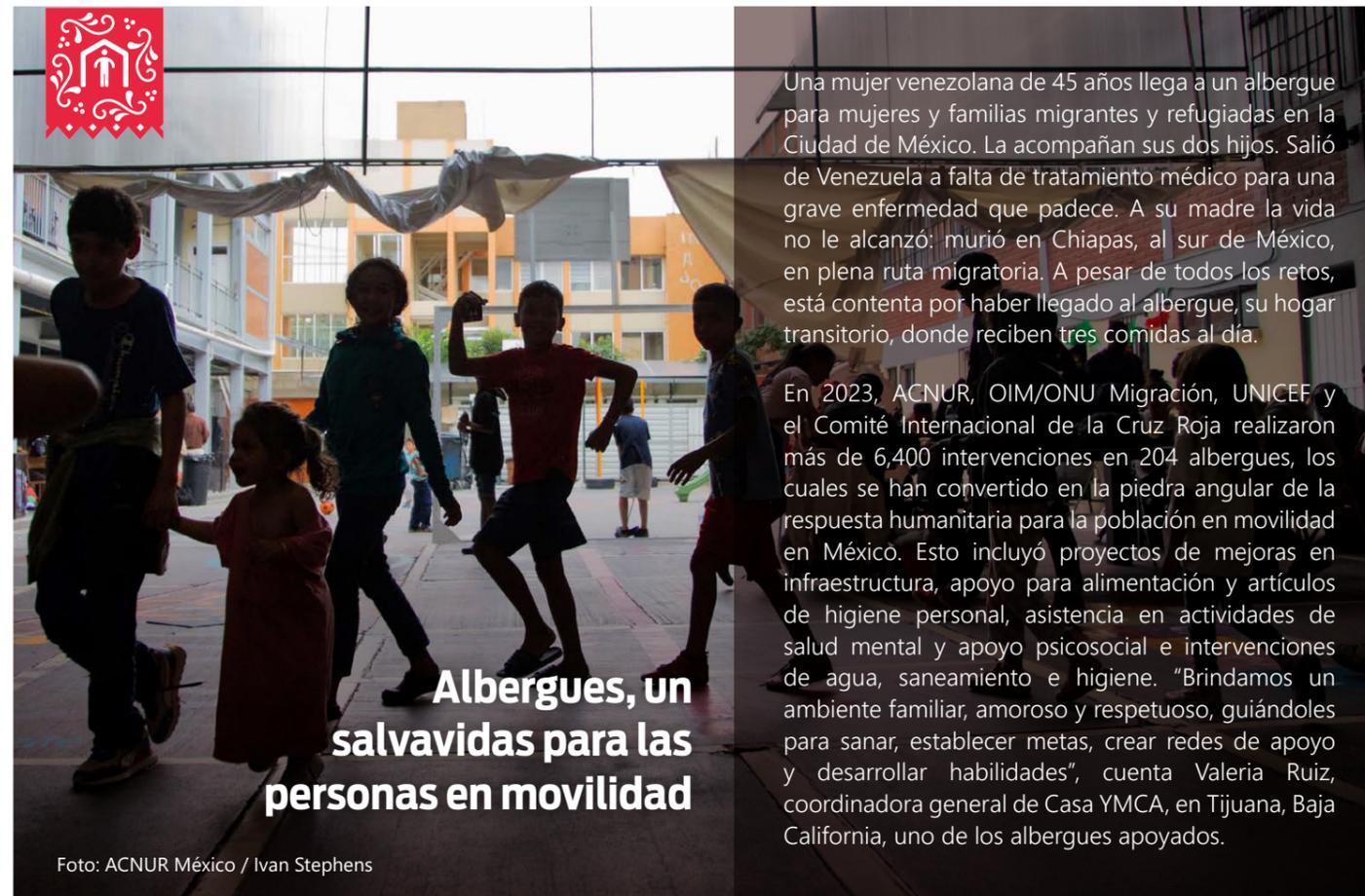
En 2023, en colaboración con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), la Secretaría de Salud (SS), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Sistema Nacional DIF, UNICEF implementó la Estrategia Nacional para Prevenir Todas las Formas de Desnutrición durante los Primeros 1,000 Días en cuatro estados prioritarios (Chiapas, Yucatán, Chihuahua y Guerrero). Más de 800 profesionales de la salud de la Secretaría de Salud (SS), DIF e IMSS recibieron capacitación en atención nutricional adecuada, impactando a más de 250,000 niñas, niños y mujeres embarazadas. Como parte de esta estrategia, se elaboró una guía para prevenir, diagnosticar y tratar la desnutrición aguda severa (SAM).

Foto: UNICEF México / Balam Carrillo

7. Cumplimiento de la Hoja de Ruta Nacional para la Transformación del Sistema Agroalimentario Mexicano

En México, la población con carencia alimentaria disminuyó en 2022, pero 23.4 millones de personas aún presentan carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. Por ello, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), UNICEF y la Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) contribuyeron con la SS a la formación de la Red Latinoamericana de Estados para la Transformación de los Sistemas Alimentarios y una Mejor Nutrición, con el propósito de impulsar acciones que conduzcan a ga-

rantizar el derecho a la alimentación adecuada, saludable y sostenible y aumentar el consumo de alimentos naturales, en sustitución de los productos ultraprocesados en México y América Latina. Además, esta formación apoyó técnicamente la elaboración de las Guías Alimentarias Saludables y Sostenibles para la Población Mexicana, como base para que el gobierno pueda informar, guiar y alinear políticas nacionales relacionadas con la alimentación, nutrición, salud y agricultura que permitan combatir la desnutrición, las deficiencias de vitaminas y minerales y el sobrepeso y la obesidad.



Albergues, un salvavidas para las personas en movilidad

Foto: ACNUR México / Ivan Stephens

Una mujer venezolana de 45 años llega a un albergue para mujeres y familias migrantes y refugiadas en la Ciudad de México. La acompañan sus dos hijos. Salió de Venezuela a falta de tratamiento médico para una grave enfermedad que padece. A su madre la vida no le alcanzó: murió en Chiapas, al sur de México, en plena ruta migratoria. A pesar de todos los retos, está contenta por haber llegado al albergue, su hogar transitorio, donde reciben tres comidas al día.

En 2023, ACNUR, OIM/ONU Migración, UNICEF y el Comité Internacional de la Cruz Roja realizaron más de 6,400 intervenciones en 204 albergues, los cuales se han convertido en la piedra angular de la respuesta humanitaria para la población en movilidad en México. Esto incluyó proyectos de mejoras en infraestructura, apoyo para alimentación y artículos de higiene personal, asistencia en actividades de salud mental y apoyo psicosocial e intervenciones de agua, saneamiento e higiene. "Brindamos un ambiente familiar, amoroso y respetuoso, guiándoles para sanar, establecer metas, crear redes de apoyo y desarrollar habilidades", cuenta Valeria Ruiz, coordinadora general de Casa YMCA, en Tijuana, Baja California, uno de los albergues apoyados.



Foto: ONU Mujeres / Ariel Silva

Mapa de Cuidados, una brújula para las mujeres y toda la sociedad

Hoy en día, quienes requieran ubicar servicios de cuidado como estancias infantiles y centros de día para personas adultas mayores y personas con discapacidad pueden hacer uso del Mapa de Cuidados de México. "El Mapa de Cuidados brinda información sobre los servicios de cuidado formales que se ofrecen fuera de los hogares y que pueden ayudar a disminuir las cargas domésticas y de cuidado. También presenta estadísticas, indicadores y mapas para orientar el diseño de políticas públicas en el territorio," explica Landy Sánchez, directora del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales del Colmex.

El Mapa, impulsado por ONU Mujeres junto al Instituto Nacional de las Mujeres y El Colmex, contribuye al establecimiento de un Sistema Nacional de Cuidados en México. El derecho humano de las personas a cuidar, ser cuidadas y al autocuidado es uno de los desafíos más importantes para las políticas de igualdad entre mujeres y hombres. Por esta razón, ONU Mujeres impulsa la construcción de sistemas integrales de cuidados como una prioridad que implica la corresponsabilidad social entre el Estado, el sector privado, la sociedad civil y los hogares.



Encuentra las
historias aquí



ÁREA 2

Prosperidad e innovación



Foto: FAO México / Luis Arroyo



Ejecución financiera:

Total disponible:
\$ 28,268,172.00

Estimación bi o multi-anual.

Total ejecutado:
\$ 19,016,789.00

Sólo en 2023.

MARCADOR DE GÉNERO



- 0 - No se prevé que contribuya a la igualdad de género/capacitación de las mujeres
- 1 - Contribuye de forma limitada a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres
- 2 - La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres es un objetivo importante
- 3 - La igualdad de género/el empoderamiento de las mujeres es el objetivo principal

MARCADOR DE DERECHOS HUMANOS

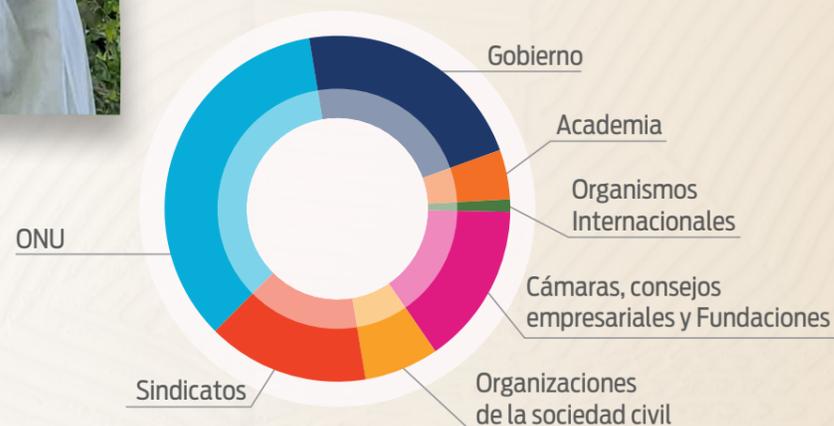


- 0 - No se prevé que contribuya al ejercicio de los derechos humanos
- 1 - Contribuye de forma limitada al ejercicio de los derechos humanos
- 2 - Contribución significativa al ejercicio de los derechos humanos
- 3 - Contribución principal al ejercicio de los derechos humanos



Nota: el mapa refleja la cobertura de 54 iniciativas en los 32 estados del país. Algunas iniciativas se implementan en varios estados.

ALIADOS



NUMERALIA



16 Instrumentos desarrollados, orientados al mejoramiento de procesos de planeación urbana a escala nacional, estatal y local.



8,892 personas participaron en procesos de elaboración de instrumentos de mejoramiento urbano.



40 MIPYMEs e instituciones innovaron sus prácticas de negocios al incorporar elementos de sostenibilidad ambiental, social y económica.



4 iniciativas promovieron la igualdad de acceso y la inclusión, mediante el desarrollo de habilidades, el empoderamiento económico de las mujeres y la generación de energías limpias y autónomas.



Foto: ONU Mujeres México



RESULTADOS EMBLEMÁTICOS

Efecto directo 3: Planeación con enfoque territorial para generar prosperidad compartida



1. Promoción del enfoque de seguridad humana y juventudes



55,000 jóvenes recibieron capacitación para diseñar, implementar y evaluar políticas y programas participativos, a través de los enfoques de seguridad humana y de género.

Foto: UNFPA México

En México habitan alrededor de 38 millones de adolescentes y jóvenes³ que representan el 30% de la población y un catalizador para el proceso de desarrollo de las sociedades. UNFPA, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) sumaron esfuerzos para brindarles herramientas que les permitieran acceder a mejores oportunidades educativas, sociales y laborales, a través del Proyecto Promoción del enfoque de seguridad humana y juventudes⁴, aplicado en 14 municipios del estado de Hidalgo, entidad donde las y los jóvenes representan el 34.4% de la población. La existencia de mecanismos interinstitucionales eficientes y la vinculación del gobierno estatal con diferentes instancias académicas, iniciativa privada y OSC permitieron el desarrollo exitoso del proyecto con la posibilidad de escalar dicha intervención a otras entidades federativas.

En el proyecto participaron 96 personas de 15 instituciones y se capacitaron a aproximadamente 1,000 adolescentes que identificaron los diversos desafíos a los que están expuestos, mediante campañas de comunicación y eventos como el Foro Juvenil anual, patrocinado por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. En suma, se logró tener un alcance de 56,122 personas (55,000 jóvenes). Por igual, actores clave recibieron capacitación para comprender los problemas de la juventud y diseñar, implementar y evaluar políticas y programas participativos basados en evidencia, a través de los enfoques de seguridad humana y de género, así como el establecimiento de un mecanismo de coordinación y diálogo intersectorial efectivo entre el sector público, el sector privado, la sociedad civil, la academia y las juventudes para promover análisis y recomendaciones de políticas conjuntas.

3. INEGI, Censo de población y vivienda 2020.

4. La seguridad humana es un enfoque que busca generar respuestas centradas en las personas, integrales, adaptadas a cada contexto y orientadas a la prevención que refuercen la protección y el empoderamiento de todas las personas (Asamblea General de Naciones Unidas, 2012).

Efecto directo 4: Estrategia de desarrollo productivo que promueve la asociatividad, la innovación, la productividad y la competitividad



2. Programa Segunda Oportunidad

Más de 8,700 mujeres en México han adquirido habilidades para la vida y educación para la autonomía económica, gracias al Programa “Segunda Oportunidad”, de ONU Mujeres, cuyo piloto se implementó de 2019 a 2023 en Jalisco, Estado de México y Puebla, por medio de alianzas con socios de gobiernos estatales y locales, OSC y del sector privado. Las participantes adquirieron habilidades transformadoras de género a través de cursos centrados en el desarrollo personal, la educación financiera y la alfabetización digital en 17 centros de aprendizaje físicos y un centro virtual. Del mismo modo, se desarrolló una plataforma de aprendizaje en línea accesible y funcional, con contenido relevante elaborado por ONU Mujeres y sus socias implementadoras.

Del total, más de 6,000 mujeres se graduaron en una de las tres vías de salida: emprendimiento, empleo o regreso a la educación. De ellas, alrededor del 60% ha conseguido un empleo o iniciado un emprendimiento y 20% se ha capacitado para fungir como mentoras y fortalecer sus habilidades de liderazgo. El Programa “Segunda Oportunidad” también buscó transformar normas sociales nocivas, organizando actividades con las comunidades, enfocadas en la sensibilización sobre la igualdad de género, prevención de violencia y masculinidades positivas.



más de 8,700 mujeres

en México han adquirido habilidades para la vida y educación para la autonomía económica, gracias al Programa “Segunda Oportunidad”, de ONU Mujeres.

Foto: ONU Mujeres

3. Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina y el Caribe

El proyecto “Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina y el Caribe”, implementado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), entre 2018 y 2023, redefine la forma en la que se concibe y se mide la ruralidad en Costa Rica, El Salvador, Panamá, la República Dominicana y México. Mediante el estudio “Caracterización de los espacios rurales en México, a partir de estadísticas nacionales” fue posible evidenciar que al menos 40% de la población de este país vive en espacios con menor a mayor grado de ruralidad, lo cual difiere del 22% que se calcula en las mediciones nacionales.

A partir de proponer el concepto de “nueva ruralidad” se formularon tres índices alternativos y multidimensionales: el Índice Relativo de Ruralidad, el Índice Rural de Accesibilidad y los Polígonos de Thiessen, los cuales permiten medir en gradientes el amplio y diverso espectro de contextos poblacionales existentes entre las zonas rurales y urbanas de México. Estos instrumentos fueron construidos, consensuados y revisados en conjunto por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO) con la finalidad de validar técnicamente sus resultados y encaminar su uso en la toma de decisiones públicas. El proyecto detonó así la colaboración interinstitucional y fortaleció capacidades de las y los

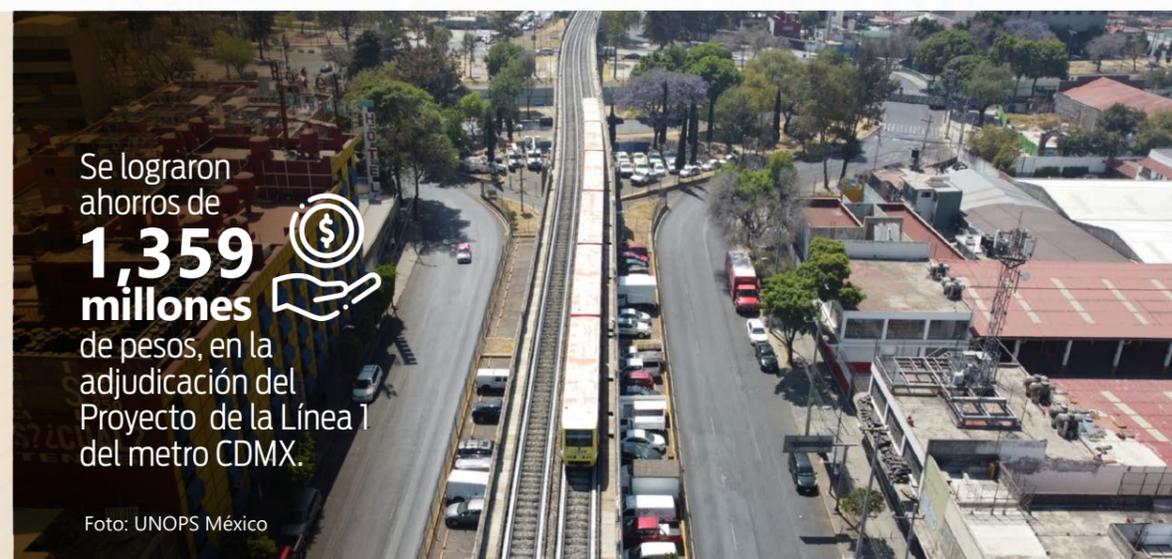
funcionarios públicos de estas instancias para la caracterización, medición y visualización de datos georreferenciados en la materia.

El conocimiento generado permitirá formular políticas públicas más congruentes con las necesidades actuales de desarrollo rural en México, reconociendo su heterogeneidad y abonando con ello al cumplimiento de los ODS.

4. Asistencia técnica para la modernización de la línea 1 del metro CDMX

Con el acompañamiento técnico a la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC) de la Ciudad de México, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) apoyó en el cumplimiento de los estándares internacionales de transparencia y competencia efectiva, de manera que las personas usuarias tengan un servicio de mayor calidad.

La UNOPS ha acompañado al STC desde el inicio del proceso competitivo que derivó en la adjudicación del Proyecto de la Línea 1, logrando ahorros por 1,359 millones de pesos. En octubre del 2023, el Gobierno de la Ciudad de México reabrió el tramo que va de Pantitlán a Isabel la Católica. Entre los beneficios que se esperan de esta modernización están: a) la reducción de los tiempos de espera, b) el incremento en la capacidad de transportación con una flota de 39 trenes, c) mayor seguridad para las personas usuarias, y d) ahorro en el consumo de energía.



Se lograron ahorros de **1,359 millones** de pesos, en la adjudicación del Proyecto de la Línea 1 del metro CDMX.

Foto: UNOPS México

Efecto directo 5: Programas de trabajo decente, fomentando la formalización y la participación económica de las mujeres



5. Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la implementación de la reforma laboral

En los últimos años, México ha atravesado por una serie de transformaciones sin precedentes en el mundo del trabajo, lideradas principalmente por la reciente Reforma Laboral, así como por el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Estos acontecimientos en conjunto han revolucionado los mecanismos de impartición de justicia laboral y los procesos para alcanzar distintos derechos laborales. En respuesta a este complejo y cambiante contexto, OIT y PNUD colaboraron con instituciones de gobierno Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), centros federales y estatales de Conciliación y Registro Laboral y con centrales sindicales, como la Confederación de Trabajadores de México (CTM) para apoyar este proceso y fortalecer las capacidades institucionales de los actores involucrados. Por su lado, la OIT afianzó y certificó las habilidades y competencias del funcionariado de los Centros de Conciliación y Registro Laboral de Jalisco, Estado de México, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Baja California, Guerrero, Baja California Sur, Chiapas y Sinaloa en temas de conciliación y mediación. Esto se llevó a cabo a través de una compleja metodología del Centro de Formación de la OIT en gestión de conflictos, habilidades de nego-

ciación, solución de problemas y procesos de conciliación/mediación en México.

Asimismo, PNUD, en colaboración con la STPS y la CTM, implementó una iniciativa para promover la democracia sindical, la igualdad de género y el diálogo social en el ámbito laboral en México. Para ello, desarrolló materiales de difusión, capacitó a miles de personas trabajadoras y reforzó las capacidades de las y los notarios públicos, quienes están a cargo de validar los contratos colectivos de trabajo. Además, en colaboración con la CTM, elaboró manuales de bolsillo y un curso en línea sobre liderazgos sindicales; realizó pláticas y capacitaciones en las Juntas locales de Conciliación y Arbitraje de Tamaulipas, Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Jalisco e Hidalgo sobre conciliación con perspectiva de género y el uso de herramientas electrónicas para la solución de conflictos. Gracias a esta iniciativa, se revisaron y validaron más de 80,000 contratos colectivos, lo que benefició a las y los trabajadores, sindicatos y empresas, y que ahora pueden ejercer adecuadamente sus nuevos derechos democráticos.

6. Micrositio “México te emplea” para promover la inclusión laboral de personas en condición de movilidad

Las personas trabajadoras migrantes y refugiadas continúan enfrentando serias barreras para acceder a trabajo decente. Con frecuencia se ven afectadas por un alto desempleo, informalidad, menores ingresos y situaciones de inseguridad. En ese sentido, en un esfuerzo coordinado por la OIT, con la participación de ACNUR en conjunto con la STPS, se empezó a desarrollar “México te emplea”, un micrositio para promover la inclusión laboral de personas en movilidad (refugiadas, migrantes, solicitantes de asilo, retornadas y desplazadas internas). La iniciativa busca fortalecer las capacidades del Servicio Nacional de Empleo (SNE) para vincular a empresas que ofrecen vacantes en el país con personas

en movilidad que están en busca de un empleo formal. Esto se realiza en coordinación con los esfuerzos que ha hecho el gobierno mexicano para dar espacio al talento de esta población. Además de ser la primera plataforma de intermediación laboral en su tipo, beneficia a la economía mexicana y es un ejemplo de cooperación entre las agencias de Naciones Unidas en México, el Estado mexicano y las/os empleadoras/es en beneficio de la sociedad en su conjunto. Se espera que el micrositio esté habilitado en el primer trimestre de 2024 y posicione a México como un país que ve el talento de las personas en movilidad como una oportunidad de desarrollo.

7. Programa de Integración Local

Gracias al “Programa de Integración Local” (PIL), implementado por ACNUR con el apoyo de la OIT, más de 35,000 personas refugiadas y solicitantes de asilo en México accedieron a un empleo formal y lograron integrarse en sus nuevas comunidades. El PIL se implementa en diez ciudades del centro y norte de México⁵ de la mano con autoridades federales, como la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados (COMAR), el Instituto Nacional de Migración (INM), la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y la STPS, así como del ámbito estatal y municipal. Se busca transformar la vida de las personas que tuvieron que huir de su país de origen para que puedan rehacer sus vidas en su nuevo país. En 2023, el 90% de los participantes del PIL reportó haber accedido a un empleo formal y haber logrado la inserción escolar de sus hijos.

De acuerdo con un análisis realizado con la CEPAL, las 35,000 personas refugiadas que se han insertado en el

mercado laboral formal en México aportan 187 millones de pesos anuales en impuestos y contribuciones estatales. Esto supone un evidente apoyo al desarrollo económico de México como país de acogida.

ACNUR acompaña a las personas en el traslado, desde el sur del país donde solicitan asilo, hasta la recepción en las nuevas ciudades destino. En colaboración con el SNE y la OIT, el PIL cuenta con una red de más de 600 empleadores (como Mabe, Femsa, Grupo Inditex, Continental, entre otros) comprometidos con la integración laboral formal de las personas refugiadas en México.

En diciembre del 2023, el Gobierno de México se comprometió a reforzar la política de integración local de las personas refugiadas en el Foro Global de Refugiados, celebrado en Ginebra, para seguir transformando vidas y brindando oportunidades de desarrollo a las personas refugiadas, en beneficio de la economía y la sociedad mexicana.



Con el Programa de Integración Local, implementado por ACNUR con el apoyo de la OIT, **más de 35,000 personas** refugiadas y solicitantes de asilo en México accedieron a un empleo formal y lograron integrarse en sus nuevas comunidades.

Foto: ACNUR México / Nicolò Filippo

5. Aguascalientes (Aguascalientes), Guadalajara (Jalisco), Guanajuato, León y Silao (Guanajuato), Monterrey (Nuevo León), Querétaro (Querétaro), Saltillo y Torreón (Coahuila) y San Luis Potosí (San Luis Potosí).

8. Fortalecimiento de los medios de vida sostenibles para mujeres rurales en Jalisco

En México, 1.7 millones de mujeres trabajan en el sector primario de la economía⁶, de las cuales 96.7% trabaja y realiza otras actividades, además de concentrarse en aquellas cuya generación de ingreso es limitada. FAO, con el financiamiento del Gobierno de Irlanda, contribuyó a generar esta iniciativa que centró sus acciones en fortalecer los medios de vida de las mujeres rurales a través de: a) la capacitación y la innovación en cadenas de valor sensibles al género, b) la promoción y formación de redes de mentoría y emprendimiento, c) la promoción de un entorno propicio para la igualdad de género, y d) la capacitación de funcionarios/as públicos/as que se encargan de programas del Gobierno de Jalisco que atienden a las mujeres.

La iniciativa asistió con la generación y funcionamiento de una estrategia conjunta entre la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del estado de Jalisco, para la consolidación de nueve redes de em-

prendimiento de 250 mujeres rurales de seis municipios (Autlán de Navarro, Cuautitlán de García Barragán, La Huerta, Talpa de Allende, Tomatlán y Zacoalco de Torres) y su inclusión dentro de siete cadenas de valor agro-productivas: piña, mango, tamarindo, café, hortalizas, miel y maíz. Contó, igualmente, con la participación de 13 pequeñas empresas y la participación de 22 representantes del Gobierno de Jalisco para potenciar capacidades y generar un entorno facilitador para la incubación e impulso de los emprendimientos rurales.

Asimismo, se logró incidir en la incorporación de acciones específicas dentro del Programa “Fuerza Mujeres” que apoya a jornaleras (indígenas, principalmente) para su inserción dentro de los emprendimientos productivos generados por el proyecto y el fortalecimiento del “Programa de Apoyo a Jóvenes Herederos del Campo” para la facilitación de incentivos económicos a jóvenes emprendedoras.



Capacitación e innovación en cadenas de valor sensibles al género.



Promoción y formación de redes de mentoría y emprendimiento.



Promoción de un entorno propicio para la igualdad de género.



Capacitación de funcionarios/as públicos/as que atienden a las mujeres.

6. SADER, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Mujeres rurales, transformando el campo mexicano.

Foto: FAO México / Luis Arroyo

9. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil

En México, 3.7 millones de niñas y niños se encuentran en situación de trabajo infantil⁷, lo que puede afectarles en su desarrollo físico, mental o moral, así como privarles de su niñez, su dignidad y potencial. Esta condición interfiere, además, con su formación, pues suele provocar que abandonen la escuela de manera prematura.

Para conocer mejor el contexto del país en este tema y obtener datos que permitieran generar iniciativas, políticas públicas y respuestas innovadoras para la eliminación del trabajo infantil, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en colaboración con OIT, a través del proyecto AccioNNAr, y la STPS, presentaron el informe de resultados de la ENTI 2022. Este instrumento proporciona información sobre el trabajo que realizan niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años en las siguientes dimensiones: el trabajo en ocupación no permitida, el trabajo peligroso y el trabajo doméstico en condiciones no adecuadas. En esta edición de la ENTI, por primera vez se incorporaron variables de movilidad humana, caracterización de la vivienda y acceso de los hogares a

pensiones y programas sociales, de acuerdo con el nuevo marco de medición del trabajo infantil de OIT. El tamaño de muestra de la encuesta (64,803 viviendas particulares) ofrece información nacional, áreas más y menos urbanizadas y por entidad federativa. Se incluye un eje de análisis de la relación entre el trabajo infantil y la educación para explicar su interacción. También se plantea la relación entre el trabajo infantil y la composición de los hogares de niñas y niños, con el objetivo de mostrar aquellos aspectos asociados con el papel de la organización familiar en la promoción y contención del trabajo infantil.

Estos datos han servido como base para la firma del "Pacto del Mayab", impulsado por OIT y la STPS. Se trata de un pacto nacional firmado por 28 titulares de secretarías del trabajo estatales y el gobierno federal para desplegar, de acuerdo con la nueva evidencia proporcionada por esta encuesta, acciones encaminadas a formular y adoptar políticas públicas que contribuyan a prevenir y eliminar este problema.

7. INEGI, Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022.



Foto: FAO México / Luis Arroyo

"Aliconias", mujeres empoderadas que reverdecen las tierras

En Cruz de Loreto, Jalisco, el Grupo "Aliconias", liderado por Engracia Sánchez Pelayo, ha convertido tierras áridas en un modelo de agricultura sostenible. Su determinación ha transformado obstáculos en oportunidades al producir piña miel. El proyecto "Medios de Vida Sostenibles para Mujeres Rurales", de la FAO y el Gobierno de Jalisco, fortaleció sus capacidades administrativas, organizativas y de marketing, así como su liderazgo mediante el intercambio de buenas prácticas. "Hoy, gracias al proyecto Medios de Vida, nuestras piñas conquistan mercados. Nuestra lucha nos ha unido y fortalecido. Somos mujeres rurales emprendedoras, ¡productoras de piña miel y somos imparables!", explica Engracia. En un mundo donde las mujeres rurales a menudo enfrentan desafíos, su historia inspiradora, da un ejemplo de empoderamiento y esperanza a mujeres rurales y a comunidades que se unen en la búsqueda de un futuro más próspero y sostenible.



AccioNNAr contra el trabajo infantil

Foto: OIT México / Gabriela Ramírez

En México, 3.7 millones de niñas y niños de entre 5 y 17 años realizan labores consideradas como trabajo infantil, según la ENTI 2022 del INEGI en colaboración con la OIT, a través del proyecto AccioNNAr, implementado junto con la STPS. La ENTI 2022, por primera vez, integró variables de migración, vivienda y acceso a pensiones y programas sociales, ofreciendo una visión más completa de la situación. Los datos obtenidos de 64,803 viviendas son cruciales para diseñar políticas públicas.

El proyecto AccioNNAr implementado en los estados de Chiapas, Quintana Roo y Yucatán, busca prevenir y combatir el trabajo infantil. La situación es especialmente urgente en Chiapas, donde el fenómeno es pronunciado, tal como lo explica Juan José Zepeda Bermúdez, titular de la Comisión de Derechos Humanos de Chiapas: "Somos la segunda entidad federativa con mayor trabajo infantil. Es urgente que tomemos acciones contundentes. Necesitamos crear manuales, protocolos, directrices y materiales de información con base en evidencia y con perspectiva de derechos humanos que coloquen siempre al centro a la niña, niño o adolescente". La ENTI 2022 sentó las bases para la firma del "Pacto del Mayab" para implementar políticas basadas en evidencia y coordinar esfuerzos a nivel nacional que prevengan y eliminen el trabajo infantil.



Foto: PNUD México / Ana del Toro

Mundialito de la migración, la igualdad, la integración y el desarrollo

El "Mundialito de la migración, la igualdad, la integración y el desarrollo" que se jugó en Monterrey fue más que un evento deportivo. Organizado por el PNUD e instancias estatales, buscó promover la cohesión social entre personas en contextos de movilidad humana y residentes locales. Con 140 jugadores en 10 equipos mixtos, el torneo, basado en la metodología del deporte para el desarrollo y la paz de la Fundación Fútbol Más, fomentó el diálogo y la convivencia, además de ofrecer 1,400 vacantes de empleo de 38 empresas en la estación de servicio público. Ronaldo Zetina, del Centro Comunitario Monte Cristal,

destacó la importancia de espacios que reúnen a personas de diferentes países y culturas. "Siempre he tenido claro que todos somos iguales, que debemos vernos como hermanos, independientemente de nuestra procedencia," expresó. La Estrategia Intégrate del PNUD reconoce a personas en contextos de movilidad humana como agentes de progreso. A través de una plataforma digital, las personas identifican sus necesidades y generan un índice de vulnerabilidad, lo que les permite acceder a recursos y servicios que contribuyen a su bienestar y desarrollo integral.



ÁREA 3

Economía verde y cambio climático



Ejecución financiera:

Total disponible:
\$ 43,863,346.00

Estimación bi o multi-anual.

Total ejecutado:
\$ 17,370,195.00

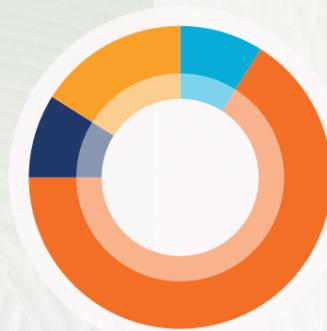
Sólo en 2023.

MARCADOR DE GÉNERO



- 0 - No se prevé que contribuya a la igualdad de género/capacitación de las mujeres
- 1 - Contribuye de forma limitada a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres
- 2 - La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres es un objetivo importante
- 3 - La igualdad de género/el empoderamiento de las mujeres es el objetivo principal

MARCADOR DE DERECHOS HUMANOS



- 0 - No se prevé que contribuya al ejercicio de los derechos humanos
- 1 - Contribuye de forma limitada al ejercicio de los derechos humanos
- 2 - Contribución significativa al ejercicio de los derechos humanos
- 3 - Contribución principal al ejercicio de los derechos humanos

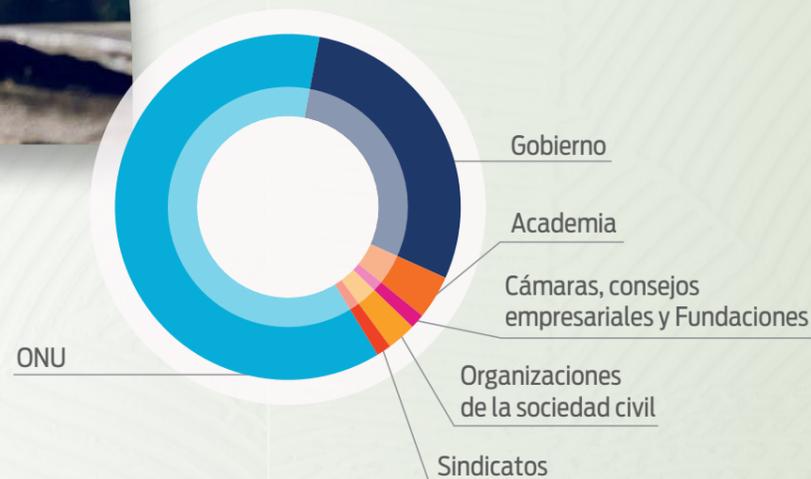


Foto: PNUD México



Nota: el mapa refleja la cobertura de 61 iniciativas en los 32 estados del país. Algunas iniciativas se implementan en varios estados.

ALIADOS



NUMERALIA



2 medidas regulatorias y técnicas desarrolladas para reducir la contaminación de aire, suelo, agua y océanos.



14 iniciativas de actores públicos, privados y sociales a nivel nacional, estatal y local, encaminadas a la gestión sostenible de los recursos naturales.



36 herramientas desarrolladas en conjunto con gobiernos locales para mejorar la sensibilización, la alfabetización y la educación sobre el cambio climático, aprovechando los conocimientos locales e indígenas.



6 programas de financiamiento e iniciativas desarrolladas para generar un entorno propicio y establecer un ecosistema de productividad para la creación y el crecimiento de empresas sostenibles.



41,000 personas beneficiadas directamente por mecanismos públicos de soluciones para la conservación de la biodiversidad, el agua, los océanos y el clima.



RESULTADOS EMBLEMÁTICOS

Efecto directo 6: Políticas, estrategias y programas de mitigación del cambio climático



1. Inventario Nacional de Fuentes de Contaminación Plástica (INFCP)

El INFCP, apoyado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), constituye el primer ejercicio de línea base sobre la contaminación plástica en México, el cual permite contar con información científica para la toma de decisiones, la implementación de estrategias y su evaluación.



En México cada habitante consume **66 kilogramos** de plástico al año, y entre

38% y 58%

de los residuos son mal manejados y tienen un alto potencial de fuga al ambiente.

Datos del INFCP.

El INFCP identificó puntos críticos en tipos de plástico, aplicaciones y sectores, así como las fuentes más apremiantes de basura marina y microplásticos que se filtran al medio ambiente, los sistemas hídricos, las costas y mares. El estudio de los residuos plásticos presentes en playas mexicanas ha mostrado que estos constituyen al menos 60% de los residuos presentes, aunque en algunos casos su proporción llega al 90%. La contaminación plástica es un problema ambiental significativo en México, dado que pone en riesgo la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales del país. Asimismo, el inventario identificó que en México cada habitante consume 66 kilogramos de plástico al año, de los cuales entre el 43 y 59 kg/habitante/año se convierten en residuos y entre 38% y 58% de los residuos son mal manejados y tienen un alto potencial de fuga al ambiente.

Foto: ONU México / Luis Arroyo

2. Estrategia de Economía Circular para Mercados Públicos de la Ciudad de México

En la Ciudad de México se estima que de manera cotidiana se desperdician entre 13 y 14 mil toneladas de alimentos aprovechables, siendo la Central de Abasto, uno de los mercados de alimentos más grandes del mundo, el principal punto donde más se desperdician alimentos. La FAO contribuyó con apoyo técnico en la nueva estrategia de economía circular para mercados públicos e información de "Línea Base" de la Secretaría de Economía de la Ciudad de México, con el objetivo de lograr un impacto considerable en la reducción

y reaprovechamiento de desperdicio de productos agroalimentarios que se comercializan dentro de los mercados públicos y en la Central de Abasto. Adicionalmente, se logró el desarrollo de una estrategia de posicionamiento y mejora de la gobernanza de la red de centrales de abasto y plazas de mercado a nivel nacional, en colaboración con la Confederación Nacional de Agrupaciones de Comerciantes de Centros de Abasto (CONACCA), pudiendo contar en un futuro con una estrategia similar a nivel nacional.

3. Redes de Sororidad Verde

En México, las desigualdades prevalentes continúan limitando y excluyendo a las mujeres de zonas rurales e indígenas, lo que se traduce en una mayor vulnerabilidad, mayor nivel de pobreza y menor capacidad de resiliencia. Por ello, el PNUD en México, a través de las Redes de Sororidad Verde, entendidas como una red de colaboración tejida por mujeres unidas no sólo por la solidaridad, sino también por la pasión de cuidar el entorno que las rodea, ha contribuido al desarrollo sostenible y al empoderamiento de más de 500 mujeres rurales e indígenas en 10 estados del país. Gracias a las herramientas brindadas en el marco de esta iniciativa, ellas han adquirido conocimientos y habilidades técnicas y organizativas para aumentar sus recursos económicos y contar con autonomía financiera; han creado redes de apoyo mutuo, impactando positivamente en su bienestar, participación y liderazgo y en la protección de los recursos naturales y la cultura local.



Foto: PNUD México

4. Proyecto Balsas Resilientes

El proyecto "Cuenca Balsas: reduciendo la vulnerabilidad climática y las emisiones mediante medios de vida sostenibles", en su aplicación conjunta hasta 2030 por el FIDA y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), favorece la gobernanza territorial y la mitigación y adaptación al cambio climático en comunidades vulnerables de la Cuenca Balsas. Esta cuenca se extiende a través de los estados de Oaxaca, Guerrero, Puebla, Morelos, Tlaxcala, Michoacán, Jalisco y el Estado de México, abarcando 18 millones de hectáreas. Derivado del problema causado por la deforestación, esta región contribuye con el 17.3% de emisiones de carbono de todo el país.

Por ello, entre 2022 y 2023 se realizaron acciones de conservación, restauración y aprovechamiento en 122,072 hectáreas de bosques, y de fortalecimiento de capacidades para la creación de empresas, organizaciones rurales productivas, así como la articulación de cadenas de valor para el aprovechamiento de recursos maderables y no maderables, de manera regulada y con base en un adecuado manejo forestal. Hasta 2023 se apoyó a 146 grupos comunitarios, los cuales han emprendido cambios en la gestión de los recursos naturales y de los riesgos relacionados con el clima en sus territorios. Asimismo, 2,299 personas han sido capacitadas en prácticas o tecnologías de producción y 198 en actividades empresariales para la creación o fomento de emprendimientos locales, impulsando con ello medios más sustentables de vida para sus familias y comunidades.



Foto: FIDA

Efecto directo 7: Reforzar las capacidades para la adaptación y resiliencia frente a la variabilidad climática y al cambio climático



5. Proyecto “VIDA”: fortaleciendo la gestión sostenible de Áreas Naturales Protegidas en México

A nivel mundial, las Áreas Protegidas (AP) abarcan 14.9% de la superficie terrestre, desempeñando un papel crucial en la conservación de la biodiversidad y el bienestar humano. Estas áreas son fundamentales para estabilizar el microclima, controlar plagas, reciclar nutrientes, conservar especies, generar medios de vida y preservar sitios de importancia cultural para las comunidades indígenas. Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) terrestres de México, por ejemplo, capturan al año unos 10 millones de toneladas de dióxido de carbono (CO2), además de desempeñar un papel vital en la gestión del agua a nivel local y regional, ayudando en la recarga de acuíferos y el suministro de agua a las poblaciones.

La FAO ha colaborado muy de cerca con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) en México para establecer 38 nuevas ANP y 46 Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC), lo que constituye un hito histórico, al agregar 5 millones de hectáreas a la red de conservación del país, alcanzando un total de 225 ANP y 573 ADVC. Del mismo modo, se está trabajando para garantizar que todas las ANP cuenten con programas de manejo adecuados.

Con el proyecto “Guardianas y guardianes del territorio”, llevado a cabo en la Reserva de la Biosfera Islas Marias, la CONANP ha capacitado a cinco generaciones y 160 jóvenes de diversas regiones del país, quienes están retornando a sus comunidades para poner en marcha proyectos de conservación, como el monitoreo de la vaquita marina o la protección de la Selva Lacandona.

Con el proyecto “VIDA”, enfocado en la protección de áreas terrestres y marinas, la FAO ha promovido la activación de Consejos Asesores en las ANP y ha fomentado diversas formas de participación ciudadana para avanzar hacia un futuro sostenible e inclusivo.

Además, este proyecto impulsa la metodología FAO de “Redes de emprendimiento”, respaldando más de 40 iniciativas productivas sostenibles, principalmente en las cadenas de valor del café, la miel y el cacao, con un enfoque especial en la perspectiva de género. Estas iniciativas operan en el estado de Chiapas, involucrando a más de 500 personas en la mejora de sus medios de vida, mientras fortalecen las medidas de conservación ambiental y social de sus organizaciones.

6. Vínculos entre cambio climático y desplazamiento interno

El Grupo Interagencial sobre Movilidad Humana (GIMH) de las Naciones Unidas en México realizó la segunda y tercera edición del curso sobre desplazamiento interno a nivel nacional. Fue organizado por ACNUR, OIM, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), UNICEF, UNFPA, el CICR, el Servicio Conjunto de Caracterización de Población Desplazada (JIPS, por sus siglas en inglés) y el Consejo Danés para los Refugiados (DRC). Esta actividad ha contribuido a afianzar los conocimientos de

actores clave en el sector gubernamental y no gubernamental sobre los principales estándares internacionales y regionales en materia de desplazamiento y su implementación, así como a la generación de diálogo entre múltiples actores para intercambiar experiencias y buenas prácticas en torno al tema. De las más de 1,400 solicitudes de inscripción, fueron admitidas 115 personas (47 hombres y 68 mujeres), incluyendo a autoridades federales y locales, personas periodistas y defensoras de derechos humanos, víctimas de desplazamiento in-

terno, representantes de víctimas, sociedad civil, academia y público en general. La sesión incluyó el desplazamiento interno, los desastres y su relación con el cambio climático; se presentaron las principales amenazas ambientales y climáticas detonantes del desplazamiento interno y sus impactos diferenciados, la evidencia dis-

ponible sobre el desplazamiento climático en México, así como las leyes y políticas a nivel internacional y los marcos normativos estatales y federales en México, con un énfasis en soluciones duraderas. Esta sesión fue brindada de forma coordinada por el ACNUR y la OIM.

7. Sistemas de captación de agua de lluvia en 10 estados del país

El PNUD en México y Rotoplas, en el marco de la convocatoria “A fluir 2023”, capacitaron a integrantes de OSC y de las comunidades seleccionadas para instalar e instruir en el mantenimiento de más de 630 sistemas de captación de agua de lluvia, en beneficio de 51,000 personas de 10 estados del país. Los sistemas instalados son ecotecnologías que les permiten a las comunidades beneficiadas contar con hasta 5,000 litros de agua almacenada durante los periodos de sequía y complementar el acceso a través de la cosecha de agua de lluvia. Adicionalmente, contribuyen a fortalecer los procesos de gestión comunitaria del agua y a empoderar a las familias, en especial las de origen indígena que trabajan con las organizaciones sociales coordinadoras.



PNUD y Rotoplas beneficiaron a 51,000 personas de 10 estados del país con sistemas de captación de agua que les permiten contar con hasta 5,000 litros de agua almacenada durante los periodos de sequía y complementar el acceso a través de la cosecha de agua de lluvia.

Foto: PNUD México

8. “City Adapt” Soluciones Basadas en Naturaleza para la adaptación al cambio climático

Se puede incrementar la resiliencia climática de las ciudades por medio de la planificación urbana y las Soluciones Basadas en Naturaleza (SbN) para la adaptación. Estas soluciones son medidas innovadoras y costo-efectivas que aprovechan los servicios ecosistémicos para incrementar la resiliencia de las ciudades y

abordar otros múltiples desafíos. Frente a la creciente vulnerabilidad de las ciudades ante los riesgos climáticos, la iniciativa apoyada por PNUMA promueve un cambio de paradigma en la planificación urbana hacia una planificación de la adaptación urbana basada en los ecosistemas.

Las acciones del proyecto implementado en la ciudad de Xalapa, Veracruz, fueron:

-  Sistemas silvopastorales y milpa con árboles frutales
-  Cultivo de hongos comestibles
-  Restauración ecológica con agroforestería en laderas
-  Revegetación riparia de arroyos urbanos
-  Captación de agua de lluvia
-  Jardines infiltrantes
-  Arbolado urbano
-  Educación ambiental y huertos escolares
-  Humedales artificiales, las cuales se mostraron como soluciones a riesgos como contaminación del aire y ruido.

9. Respuesta al huracán Otis

Para sumar a la respuesta del gobierno ante el impacto del huracán Otis, el Equipo de País de la ONU en México respondió de manera coordinada, estableciendo ocho mesas de trabajo:

Se aseguraron como temas transversales la Prevención contra el Abuso y Explotación Sexual (PEAS) y Género (liderado por ONU Mujeres), contando además con la participación de ONU-DH en algunas mesas de trabajo relevantes para el tema.

Cabe subrayar que esta estructura acordada con la Cancillería de México trabaja en el marco de los programas y actividades existentes de la ONU en México. Al final de la emergencia, la ONU transita de esta situación a la recuperación/reconstrucción, en estrecha coordinación con gobierno federal, gobierno estatal, municipal, sociedad civil, sector privado y agencias de las Naciones Unidas.

1. Agua, saneamiento e higiene.
2. Nutrición.
3. Educación (estas tres lideradas por UNICEF).
4. Protección (liderada por ACNUR), la cual incluyó los subsectores: a) Protección de la Infancia (liderada UNICEF) y b) Protección contra la violencia basada en género (liderada por UNFPA).
5. Alojamientos temporales (liderada por OIM y ACNUR).
6. Salud (liderada por OPS/OMS).
7. Recuperación temprana (liderada por PNUD).
8. Apoyo en Comunicación Pública, liderada por el Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU).

Foto: UNESCO México / Juan Montoya



En el camino a la recuperación después de Otis

La noche del 24 de octubre de 2023, familiares de Mauricio Ávila, constructor de Acapulco, le dijeron que dejara su casa porque venía un huracán muy fuerte, pero él prefirió esperar a su esposa. “El huracán rugía como león”, cuenta. “Cayó un árbol arriba de mi casa. En un abrir y cerrar de ojos nos quedamos sin nada”. En coordinación con autoridades, sociedad civil y sector privado, a través del Equipo Técnico de Emergencias del Sistema de Naciones Unidas (UNETE), ONU México apoyó la respuesta nacional en áreas de protección, nutrición, salud, alojamientos temporales, educación, apoyo psicosocial, agua, saneamiento e higiene y reconstrucción para asistir a la población afectada en la costa de Guerrero a causa del huracán Otis, de categoría 5 en la escala Saffir-Simpson. Más de 13 agencias, fondos y programas ONU han trabajado para contribuir a la recuperación, transitando del apoyo a la respuesta humanitaria hacia el desarrollo sostenible junto a más de 60 organizaciones, redes e instituciones focalizadas en la reconstrucción de infraestructura turística, cultural y de vivienda, la reactivación de pequeños emprendimientos, la resiliencia educativa, la seguridad hídrica, la recuperación integral de servicios de salud y el fortalecimiento de la gestión de riesgos.

Foto: OIM México / Karla García Conde



A sus 24 años, Elizabeth Castillo se ha convertido en una guardiana de su territorio: participó activamente en la conservación de más de 14,000 hectáreas del Área Natural Protegida del Lago de Texcoco, en el Estado de México, e impulsó una cooperativa que promueve la agricultura, la silvicultura, la gastronomía y el turismo alternativo, brindando medios de vida sostenibles para 21 familias campesinas. Gracias al proyecto “Guardianas y Guardianes del Territorio”, impulsado por la CONANP en colaboración con la FAO, a través del proyecto “VIDA”, Elizabeth y otros jóvenes de comunidades circundantes al lago asistieron al Centro de Educación Ambiental y Cultural “Muros de Agua-José Revueltas”, ubicado en la Reserva de la Biosfera Islas Marías, el cual forma a jóvenes de todo el país para ser portavoces del cuidado del medio ambiente dentro de sus comunidades. Tras décadas de activismo ambiental, junto con pobladores y OSC, Elizabeth y su comunidad lograron el reconocimiento de su territorio como Área Natural Protegida, lo cual ha fomentado la restauración del lago, sus suelos y biodiversidad, además de proteger el hábitat de muchas especies.

Guardianas y guardianes del territorio

Foto: FAO México



Un hito en la lucha contra la contaminación por plástico



Encuentra las historias aquí

El Inventario Nacional de Fuentes de Contaminación por Plástico (INFCP) marca un hito crucial en la lucha contra la contaminación por plástico en México. Desarrollado por la SEMARNAT en colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y respaldado por el PNUMA, este instrumento científico ofrece una visión detallada de la problemática del plástico en el país. Alonso Jiménez Reyes, Subsecretario de Regulación Ambiental de SEMARNAT, enfatizó que el inventario alineó esfuerzos entre el gobierno, la academia y organismos internacionales para el beneficio de la sociedad. Añadió que su principal función es servir como información diagnóstica para el desarrollo del Plan Nacional de Acción sobre Residuos y Contaminación Plástica (Pla REMAR), el cual integrará políticas inclusivas para salvaguardar la biodiversidad marina, la salud y el bienestar. El inventario reveló que en México una persona consume en promedio 66 kilogramos de plástico al año, de los cuales 59 kg son residuos plásticos. También identificó los principales productos de plástico que se consumen, como envases y embalajes, las regiones críticas y de mayor riesgo, así como las fugas de plástico a los ecosistemas y su potencial impacto. Este documento clave ha permitido identificar las zonas y comunidades más afectadas por la contaminación plástica, priorizando estrategias para su beneficio.

Foto: ONU México / Erick Pinedo

ÁREA 4

Paz, justicia y Estado de Derecho



Foto: ONU Mujeres / Dzilan Méndez



Ejecución financiera:

Total disponible:
\$ 18,747,159.00

Estimación bi o multi-anual.

Total ejecutado:
\$ 12,363,953.00

Sólo en 2023.

MARCADOR DE GÉNERO



- 0 - No se prevé que contribuya a la igualdad de género/capacitación de las mujeres
- 1 - Contribuye de forma limitada a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres
- 2 - La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres es un objetivo importante
- 3 - La igualdad de género/el empoderamiento de las mujeres es el objetivo principal

MARCADOR DE DERECHOS HUMANOS



- 0 - No se prevé que contribuya al ejercicio de los derechos humanos
- 1 - Contribuye de forma limitada al ejercicio de los derechos humanos
- 2 - Contribución significativa al ejercicio de los derechos humanos
- 3 - Contribución principal al ejercicio de los derechos humanos

ONU

ALIADOS



Gobierno

Academia

Organismos Internacionales

Sector privado

Cámaras, consejos empresariales y Fundaciones

Organizaciones de la sociedad civil

Sindicatos

NÚMERO DE INICIATIVAS POR ESTADO



Nota: el mapa refleja la cobertura de 57 iniciativas en los 32 estados del país. Algunas iniciativas se implementan en varios estados.

NUMERALIA



15 programas y procesos

a nivel nacional o estatal fortalecidos para investigar o sancionar todas las formas de violencia.



141 instituciones públicas

y OSC capacitadas en prevención de todas las formas de violencia.



32 instituciones públicas

capacitadas para prevenir y combatir la corrupción, garantizar el derecho al acceso a la información, la rendición de cuentas, el manejo efectivo de los recursos y la promoción de la transparencia.



38 diagnósticos o evaluaciones técnicas

realizados sobre legislación, políticas, estrategias y capacidades públicas en materia de derechos humanos, prevención del delito, acceso a la justicia penal y acceso a la reparación.



588 instituciones públicas,

OSC y empresas reforzaron sus capacidades en temas de protección, asistencia e integración de personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo.



RESULTADOS EMBLEMÁTICOS

Efecto directo 8:

Prevenir y sancionar todas las formas y manifestaciones de violencia, en particular contra las mujeres, niñas y adolescentes.



80 leyes fueron fortalecidas a través de los paquetes de reformas estratégicas para los **derechos humanos de las mujeres y las niñas, la prevención, atención y erradicación del feminicidio y de otros tipos de violencia.**

1. Iniciativa Spotlight: aprendizajes y herramientas para prevenir y erradicar la violencia feminicida

La violencia contra las mujeres y las niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más graves, extendida, arraigada y tolerada en el mundo. Esta violencia es tanto causa como consecuencia de la desigualdad y de la discriminación de género. En este contexto, la Iniciativa Spotlight es el programa global más grande para la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, el cual fue impulsado en México por la ONU y la Unión Europea de 2019 a 2023, en estrecha colaboración con gobiernos y OSC.

La Iniciativa Spotlight fue implementada por seis agencias de la ONU (ONU Mujeres, PNUD, UNFPA, UNODC, ONU-DH y UNICEF) durante más de cuatro años, en alianza con la Delegación de la Unión Europea y en coordinación con el Gobierno de México, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia (CONAVIM), el INMUJERES y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el Grupo de Referencia de México (integrado por defensoras y activistas) y gobiernos estatales y municipales. Los resultados en México fueron:

- Asistencia técnica para la aprobación de cuatro reformas federales a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que incorporan y dan atribuciones a la CONAVIM y a los Centros de Justicia para las Mujeres, y que fortalecen por primera vez desde su creación al Mecanismo

de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM). Un total de 11 leyes estatales fueron reformadas en el Estado de México, 14 en Guerrero y 4 en Chihuahua las cuales refuerzan las entidades para erradicar el feminicidio y otros tipos de violencia de género. Los cambios aprobados benefician potencialmente a más de 35 millones de mujeres, niñas y niños.

En total, 80 leyes fueron fortalecidas a través de los paquetes de reformas estratégicas para los derechos humanos de las mujeres y las niñas, la prevención, atención y erradicación del feminicidio y de otros tipos de violencia. Se diseñaron instrumentos esenciales de política pública para el Estado mexicano⁸.

- Más de 9,800 niñas, niños, mujeres y hombres desarrollaron conocimientos para cambiar normas sociales en la erradicación de la violencia contra mujeres y niñas.

- 8,400 servidoras y servidores públicos mejoraron sus capacidades en prevención y atención de la violencia contra mujeres y niñas (como fiscalías especializadas, con base en una metodología de análisis de Spotlight en la investigación del feminicidio, instancias municipales de las mujeres, policía de género, instituciones de salud, educación, de datos y comunicación, entre otras). Para la sostenibilidad, el Gobierno de México cuenta con la Plataforma virtual de aprendizaje "Campus Spotlight", con 15 cursos instalados para personal del servicio público, OSC y colectivas.

- Más de 40 OSC y colectivas recibieron pequeñas subvenciones para fortalecer y ampliar su trabajo directo a más de 4,000 mujeres sobrevivientes de violencia y más de 24,000 de manera indirecta. Asimismo, más de 350 OSC y colectivas de mujeres fortalecieron sus capacidades técnicas, institucionales, de incidencia, coordinación y trabajo en red.

2. Programa de Control de Contenedores

Este programa comenzó operaciones en el puerto de Manzanillo, Colima, en 2023, siendo una de las iniciativas emblema, no sólo de UNODC, sino del Entendimiento Bicentenario sobre Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras entre México y Estados Unidos. Durante 2023, se instaló la primera Unidad de Control Portuario (UCP), integrada por 14 elementos de la Se-

cretaría de Marina (SEMAR) y la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM). Se ha brindado capacitación especializada para el perfilamiento y análisis de riesgo de contenedores, de tal forma que sea más eficiente la detección de flujos ilícitos que ingresan y salen del país, como cannabis y metanfetaminas.



8. Como el "Modelo para la Atención y Protección Integral para Mujeres que Viven Violencias", así como herramientas utilizadas desde lo local: a) el "Modelo integral de Prevención Primaria de Violencias contra las Mujeres", b) metodología de indicadores de derechos humanos para monitorear y evaluar las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres.

3. Asistencia a víctimas de trata de personas

El trabajo de UNODC y OIM ha fortalecido las capacidades de las instituciones públicas y de OSC que brindan asistencia a víctimas de trata de personas. Se benefició de manera directa a más de 500 sobrevivientes y se generó una política pública que abarcará a cientos más, al publicarse en el Diario Oficial de la

Federación el Manual de Operación para Refugios Albergues y Casas de Medio Camino que Brindan Asistencia a Personas Víctimas de Trata, así como el diseño de rutas de detección y canalización de víctimas de trata de personas en varios estados del país.

Efecto directo 10: Promoción, protección y respeto del ejercicio pleno de los derechos humanos y el acceso a la justicia, la verdad y reparación para toda la población



4. Salvaguardar el sistema de asilo en México ante el récord de 140,000 solicitantes de refugio en 2023

México es uno de los cinco países que más solicitudes de asilo recibió en el año 2023 a nivel mundial. Más de 140,000 personas solicitaron protección internacional ante la COMAR, una cifra récord que saturó el sistema de asilo que operaba con recursos limitados. Evitando un colapso de dicho sistema, lo que implicaría peligros y riesgos que podrían costarle la vida a quienes se vieron forzados/as a huir de sus países, ACNUR brindó apoyo estructural, financiero y técnico a la COMAR para ampliar los equipos de funcionarios/as, fortalecer sus capacidades y cubrir gastos de extensión de oficinas para la atención de las personas.

La clave para aumentar la capacidad de COMAR en 400 por ciento, de 2018 a 2023, fue la transformación digital. Los registros en papel y todos los procesos fueron automatizados con la introducción del Sistema de In-

formación sobre Refugiados (SIRE), una plataforma integral de manejo de casos con mucha más eficiencia. SIRE permite el registro digital e incluye la posibilidad de dar seguimiento de los casos a lo largo del proceso y de generar documentación, brindar servicios de interpretación y traducción para las personas que no hablan español, además de la obtención de información estadística.

Como nueva función, SIRE es interoperable con otros sistemas de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y se está trabajando con el Registro Nacional de Población (RENAPO) y con el Instituto Nacional de Migración (INM) para: a) verificar la identidad de las personas y con ello facilitar el acceso a servicios básicos como la salud y la educación, y b) revisar si alguien está en proceso de solicitar la condición de refugiado/a y ayudar a garantizar su protección.

En 2023, las autoridades de Michoacán respondieron en tan solo 48 horas a eventos de desplazamiento interno masivo de comunidades de Apatzingán, con el apoyo de la ONU, cuando en anteriores sucesos no se habían activado espacios de coordinación que permitieran una respuesta inmediata.

5. Respuestas para la protección de las personas desplazadas internas

Este tiempo de respuesta fue posible gracias a las mesas técnicas organizadas con la Secretaría del Migrante, el Ayuntamiento de Apatzingán y actores de la sociedad civil (como el Observatorio de Seguridad Humana de Apatzingán), con el apoyo de ACNUR. Servidores/as públicos/as y organizaciones no gubernamentales (ONG) participaron en capacitaciones brindadas por ACNUR sobre estas rutas de atención. Incluyeron técnicas de periodismo con enfoque de protección, estrategias de primeros auxilios psicosociales, junto con UNICEF, y talleres de autocuidado para personas que responden a emergencias.

ACNUR y UNICEF aportaron artículos de primera necesidad, kits de higiene y la identificación de lugares para posibles alojamientos temporales, insumos que fueron clave para atender a más de 800 personas.

Por otro lado, en Chihuahua, el Comité Interinstitucional para la Atención del Desplazamiento Forzado con el apoyo de ACNUR y UNICEF, aprobó la primera propuesta de iniciativa de ley a nivel local para la atención integral del desplazamiento interno. También se publicó el Informe del Ejercicio de Caracterización del Desplazamiento Interno en Chihuahua, el primero de su tipo en México, con el apoyo del Grupo de Trabajo sobre Desplazamiento Interno de la ONU, conformado por más de 20 actores entre gobierno federal, gobierno de Chihuahua, OSC nacionales y locales y coordinado por ACNUR y el Joint IDP Profiling Service (JIPS). El informe presenta datos clave para entender el contexto de desplazamiento interno en el Estado y las necesidades de las personas que lo viven. A su vez, el INEGI levantó la primera encuesta específica sobre desplazamiento interno en México.

6. Fortalecimiento del deber de prevención y protección de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas

Uno de los retos de México es la prevención de las agresiones contra personas defensoras de derechos humanos y periodistas. En 2023, ONU-DH corroboró los asesinatos y desapariciones de nueve periodistas y 21 personas defensoras, con posibilidad de relación entre la agresión y su labor. Para enfrentar esta situación:

ONU-DH asesoró sobre medidas de protección de personas defensoras y periodistas en 780 casos ante el Mecanismo de Protección e impulsó un grupo de trabajo con la sociedad civil para apuntalar dicho mecanismo.



Foto: ACNUR México



más de
800
personas

han sido atendidas gracias al apoyo de ACNUR y UNICEF al aportar con artículos de primera necesidad, kits de higiene y la identificación de lugares para posibles alojamientos temporales.

El trabajo coordinado entre la Presidencia de la República, la SEGOB, la Delegación de la Unión Europea en México y ONU-DH dio como resultado la campaña #DeFrenteALaLibertad, que ha visibilizado y sensibilizado sobre los riesgos que enfrentan periodistas y defensoras/es de los derechos humanos.

El Sistema ONU ha fortalecido el trabajo interagencial de prevención, protección y acceso a la justicia, en el marco del Plan de Acción ONU sobre la Seguridad

de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad. El CINU, ONU-DH, UNESCO, UNODC y UNICEF, en colaboración con las embajadas de Francia y Suiza, la Delegación de la Unión Europea en México, Agence France-Press (AFP), el Programa Prensa y Democracia de la Universidad Iberoamericana y Reporteros Sin Fronteras (RSF) respaldaron trabajos de investigación periodística, a través de la 5ª edición del Premio Breach / Valdez de Periodismo y Derechos Humanos.

7. Fortalecimiento de capacidades para el combate al tráfico ilícito de migrantes

OIM, en conjunto con SEGOB, elaboró y publicó la Estrategia Nacional de Combate al Tráfico Ilícito de Personas Migrantes con Perspectiva de Género 2023-2025, con el propósito de que las instituciones del Gobierno de México orienten de manera articulada y con un enfoque integral sus esfuerzos para prevenir, combatir y atender el tráfico ilícito de personas migrantes. La Estrategia se basó en una consulta a más de 250 personas funcionarias públicas y de sociedad civil.

Además, OIM, UNODC, SEGOB y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) fortalecieron las capacidades de 230 servidores/as

públicos/as de 88 instituciones en México en prevención y combate del tráfico ilícito de personas migrantes con una perspectiva de género. Para socializar los conceptos de las capacitaciones, OIM desarrolló un curso virtual de cuatro horas abierto al público en general. Por último, OIM comunicó contenidos relevantes a 130,518 personas en 74 albergues en México por medio de la transmisión de videos en pantallas informativas en español y criollo haitiano, con el objetivo de informar y prevenir a personas migrantes sobre el delito de tráfico ilícito de migrantes por mar.



Foto: OIM México / Alejandro Cartagena

8. Gobierno Mexicano ratificó el Protocolo P029 relativo al trabajo forzoso

Con el apoyo de la OIT, el Gobierno mexicano depositó el Protocolo 2014 en la 111 Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), el cual busca privilegiar el diálogo social y la cooperación internacional, con el fin de erradicar el trabajo forzoso y fortalecer las medidas de prevención y protección necesarias para lograrlo y fomentar el pleno respeto de los derechos fundamentales en ámbito laboral. En particular, este protocolo requiere que México adopte medidas efica-

ces para prevenir, sancionar y eliminar el trabajo forzoso en todas sus formas. Ello incluye acciones para proteger a las víctimas y asegurar su acceso a justicia y rehabilitación, con un enfoque especial en la trata de personas con fines de trabajo forzoso (explotación laboral, explotación sexual comercial, mendicidad forzada, reclutamiento forzoso para actividades en el crimen organizado, etcétera).



Reinserción social efectiva: un puente hacia el futuro

Foto: UNODC México

Alicia, como muchas personas privadas de la libertad en México, enfrentó grandes desafíos al entrar en contacto con el Sistema de Justicia Penal, incluidos estigma, discriminación y pocas oportunidades laborales. Mientras estuvo privada de su libertad, Alicia dio luz a su bebé, al tiempo que realizaba estudios de bachillerato. Además de estar enrolada en un plan de estudios, otro requisito para aspirar al beneficio de la liberación anticipada era su participación en talleres de capacitación para adquirir nuevas habilidades. Fue así que Alicia se sumó a los cursos ofrecidos por UNODC en el marco del proyecto De vuelta a la comunidad. "Aquí aprendí muchas cosas, entre ellas un curso de celdas solares. Mediante ese curso creo que podré hacer mi vida e iniciar de cero", expresó Alicia. Gracias al beneficio de la liberación anticipada, Alicia podrá cumplir el resto de su sentencia fuera del centro penitenciario y en compañía de su hijo. Junto a la Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, Enel Green Power, el Ministerio de Justicia de Italia y UNODC han ayudado a 134 personas privadas de la libertad a adquirir habilidades en empleos verdes como parte de un esfuerzo para brindar herramientas y oportunidades que contribuyan a su reinserción efectiva en la sociedad.



Encuentra las historias aquí

Ilustración: ONU-DH México / Adriana Flores Mercado

Arnulfo Cerón: ejemplo de lucha e inspiración para exigir verdad y justicia

El defensor de derechos humanos de Guerrero fue desaparecido el 11 de octubre de 2019. El trágico evento catalizó la formación del colectivo Luciérnaga, un faro de esperanza, integrado por más de 30 familias que reclaman justicia por sus seres queridos desaparecidos. Gracias al trabajo conjunto entre autoridades, OSC y organismos internacionales como ONU-DH, el cuerpo de Arnulfo fue localizado y los autores materiales sentenciados a 57 años de prisión. El caso fue retomado en el informe de Buenas prácticas y desafíos en la investigación de delitos cometidos contra personas defensoras de derechos humanos y periodistas de ONU-DH, que entre 2019 y 2023 documentó los asesinatos de 41 periodistas, seis trabajadores de medios y 98 personas defensoras, así como la desaparición de cinco periodistas y ocho personas defensoras, en relación con su labor. Ricardo Sánchez Pérez del Pozo, titular de la Fiscalía Especial de Atención a Delitos contra la Libertad de Expresión de la Fiscalía General de la República, elogió el informe como un valioso aporte para las autoridades, mientras que Abel Barrera, del Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan", subrayó la importancia del acompañamiento internacional para visibilizar la lucha de las y los defensores.



ALIANZAS PARA AVANZAR LA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Las alianzas estratégicas, multiactor y multisector durante el 2023 han permitido la identificación de acciones prioritarias para la aceleración de la Agenda 2030 y los ODS, en línea con las áreas temáticas del Marco de Cooperación. Se destaca la consolidación de marcos comunes sobre gestión de alianzas y movilización conjunta de recursos, lo cual ha permitido mayor coherencia y coordinación, espacios de diálogo, así como participación y programación interagencial. A continuación, se destacan algunas de estas acciones.

Foto: OIM México / Alejandro Cartagena

Red de Alianzas para la Acción Local

En 2023 se consolidó la creación de la Red de Alianzas para la Acción Local; responde a la necesidad de crear espacios articuladores y flexibles para compartir experiencias sobre alianzas, estimular la creatividad, la reflexión y detonar nuevas iniciativas que permitan abordar los retos existentes en materia de sostenibilidad y acelerar el logro de los ODS en todos los rincones del territorio nacional. Con el apoyo del Acelerador de Alianzas de la Agenda 2030 del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA), la Red es promovida por ONU México, a través de la Oficina del Coordinador Residente (OCR) y de agencias como CINU, ONU-Habitat, UNESCO, UNFPA, y UNODC, entre otras, la SRE, la Secretaría de Economía, la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN), la Red del Pacto Global México, GIZ, My World México y Makesense.



Red de Alianzas para la Acción Local

Alianzas con el sector privado

En este año se afianzaron alianzas clave con el sector privado por medio del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), máximo órgano de representación del sector privado que agrupa más de 2,000 asociaciones. Se fomentaron temas prioritarios para el país, tales como la implementación de programas y políticas internas en favor de la primera infancia y una agenda de inclusión laboral de personas en movilidad.

La Red Local del Pacto Global México, iniciativa de la ONU para fortalecer la colaboración empresarial, compuesta por más de 800 empresas al 2023, llevó a cabo las siguientes acciones:



Foto: Pacto Mundial

Fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil

A través del Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia, se promovió el fortalecimiento de los proyectos "Nosotrxs" y "documenta" con el acompañamiento de la OCR. Además, fue liderada una amplia participación de diversos actores sociales en el Examen Periódico Universal.

NOSOTR@S

Protección social para mujeres. Nosotr@s por la Democracia (Nosotrxs) promovió y abogó por los derechos de las trabajadoras domésticas, enfocándose no solo en la seguridad social sino en sus derechos laborales en general, incluyendo la formalización, vacaciones y un salario digno. El proyecto benefició directamente a 924 mujeres de seis estados de México (Sinaloa, Oaxaca, Ciudad de México, Estado de México, Puebla y Veracruz) e impactó indirectamente a 240,482 mujeres (integrantes de la comunidad virtual "Mi Trabajo Cuenta").

documenta

Fortalecimiento de la participación y liderazgo de mujeres con discapacidad en México. La asociación civil "Documenta" trabajó en los 32 estados de México para fortalecer la participación política y el liderazgo de las mujeres con discapacidad, en el desarrollo de una estrategia nacional de discapacidad e influir en recomendaciones relacionadas con los derechos de las mujeres en el país. Fueron beneficiadas de manera directa 141 mujeres con y sin discapacidad, alcanzando cerca de 34,000 personas, a través de la campaña de comunicación "Visibilidad para todas" e impactando indirectamente a cerca de 3.2 millones de mujeres con discapacidad en la región.



Examen Periódico Universal (EPU)

Examen Periódico Universal (EPU). Para el cuarto ciclo del EPU⁹ de México, celebrado en 2023, la ONU-DH convocó reuniones con representantes de más de 180 ONGs, embajadas y agencias ONU presentes en México, a efectos de incentivar una participación en el ejercicio. ONU-DH impartió dos talleres para ONG: uno sobre estrategias de abogacía para este ciclo y otro sobre la redacción de recomendaciones. Lideró junto con la OCR la elaboración del insumo entregado por la ONU México. El EPU es crucial para la rendición de cuentas y la promoción de un respeto constante de los derechos fundamentales a nivel internacional.

9. El EPU es un mecanismo del Consejo de Derechos Humanos de la ONU que evalúa la situación de derechos humanos de cada Estado Miembro cada cuatro años y medio. Los países informan sobre medidas tomadas para mejorar los derechos humanos y reciben recomendaciones de otros Estados para continuar avanzando en esta área.



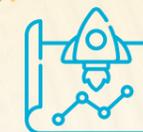
Fortalecimiento de las capacidades de más de **1,500 profesionales** para avanzar en el cumplimiento de la **Agenda 2030**.



Compromiso de **87 empresas** con los Principios de **Empoderamiento de las Mujeres** y 27 más que establecerán objetivos de **reducción de emisiones** de gases de efecto invernadero.



Sobre temas de anticorrupción, más de **50 empresas mexicanas** se sumaron al proyecto de **Acción Colectiva**, en colaboración con UNODC.



4 programas aceleradores en temas de cambio climático, igualdad de género e innovación, con la participación de **135 empresas**.



TRABAJO CONJUNTO: COHERENCIA, EFICACIA Y EFICIENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS

Durante 2023 se consolidó la reestructuración de espacios y grupos interagenciales con la finalidad de fortalecer la coherencia, la eficiencia y una alineación de las acciones conjuntas para el logro del Marco de Cooperación y de la Agenda 2030 en el país. Se conforma del Equipo de País, el Equipo de Gestión del Programa, cuatro Grupos de Resultados correspondientes a las cuatro áreas estratégicas mencionadas, Grupos Interagenciales de: Género, Movilidad Humana, Comunicaciones, Juventud, Operaciones y Emergencias

Foto: OIM México / Alejandro Cartagena

Foro Programático del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2020-2025

En el marco de su tercera edición, bajo el liderazgo de la OCR y con la participación de representantes, adjuntas/os y colegas de monitoreo y evaluación, la estructura interagencial del Sistema de Naciones Unidas en México se reúne en este foro hasta dos veces al año, con el objetivo de evaluar los avances, retos

emergentes y actualizar las prioridades del Sistema ONU. Se analizó a profundidad el contexto global de los ODS especialmente en México y se fortaleció la colaboración del Sistema ONU en el país, consolidando el compromiso de acompañar al Estado en el cumplimiento de la Agenda 2030.



Foto: CINU México / Luis Arroyo

Comité directivo conjunto del Marco de Cooperación 2020-2025

En la reunión del Comité Directivo Conjunto del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en México (2020-2025) se socializaron los principales resultados de trabajo del Sistema de Naciones Unidas en México, en apoyo a las prioridades de desarrollo del país. El encuentro con la Cancillería puso de relieve la colaboración en áreas estratégicas clave para el país, como el programa de control de contenedores para detectar el comercio ilícito, la estrecha cooperación en temas relacionados con las desapariciones y la crisis forense, así como la movilidad humana, ámbito en el cual las agencias de la ONU han llevado a cabo más de 4,800 intervenciones en sectores críticos como infraestructura, salud, educación, protección, apoyos financieros y otros servicios para atender a personas en movilidad.



Política de tolerancia cero para prevenir la explotación y el abuso sexual (PEAS)

El Coordinador Residente, junto al Equipo País, han liderado acciones y estrategias interagenciales encaminadas a promover la política de Tolerancia Cero frente a la explotación y el abuso sexual, establecida por el Secretario General hacia las poblaciones beneficiarias.

Esta política exige el cumplimiento de estándares organizacionales que garanticen la aplicación de las normas de conducta por parte de todas las personas vinculadas con la operación de Naciones Unidas y los socios implementadores, como aliados en la ejecución de proyectos y programas. Contar con un enfoque común en PEAS forma parte del compromiso para garantizar una programación segura, la transparencia en las acciones y una acción coordinada en los pilares de la respuesta humanitaria, desarrollo y construcción de paz.

En
2023
se realizaron:

58
capacitaciones a



1400 personas que trabajan en la ONU, en Organizaciones de la Sociedad Civil y líderes locales, sobre riesgos asociados con PEAS.



Foto: CINU México / Luis Arroyo



Foto: ONU México / Daniela Mosquera

Comunicando para cumplir la promesa de no dejar a nadie atrás

Una comunicación más cohesionada del Sistema ONU en México permitió la puesta en marcha de 17 campañas, foros e hitos clave en 2023, entre los cuales están: el Premio Breach / Valdez de Periodismo y Derechos Humanos, cuya quinta edición resultó un éxito; el Día Internacional de la Mujer, la Conferencia del Agua, la campaña del Secretario General contra el Discurso de Odio, la campaña "La Paz Empieza Conmigo", que destacó las contribuciones de México al mantenimiento de la paz y la Agenda "Mujeres, Paz y Seguridad"; el proceso de consulta y el compromiso

de México para acabar con la contaminación por plástico, la Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina, celebrada en Guadalajara, el lanzamiento de la campaña "Actúa Ahora por los ODS", las Iniciativas de Alto Impacto para acelerar los ODS en el marco de la Cumbre ODS, la visita de la Pequeña Amal a México y la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara.

En particular, destacó la campaña conmemorativa del 75 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En colaboración estrecha del Sistema de las Naciones Unidas, artistas, funcionarios públicos, OSC y medios de comunicación, a lo largo de 2023 se implementaron acciones para promover la vigencia y la defensa de los derechos humanos establecidos en la Declaración.

Como parte de estos esfuerzos se lanzaron dos murales: el primero llamado "Todos los derechos para todas las personas", ubicado en la Central de Abasto (el mayor mercado de América Latina y el Caribe) y visitado por medio millón de personas cada día. Se presentó en una conferencia de prensa, con ocasión del Día de la ONU. El segundo mural se pintó en la Arena México (el principal recinto de lucha libre con 16,500 asientos). Lanzado por la campaña ÚNETE, se dedicó a los derechos de las mujeres y a reforzar el combate de la violencia contra las mujeres y las niñas. El single "Liberté" de los artistas colombianos "Aterciopelados" fue lanzado en un concierto a la luz de las velas por el Día Internacional de los Derechos Humanos, con el apoyo de la Delegación de la Unión Europea en México. Por último, el stand de la ONU en la FIL de Guadalajara se dedicó al 75 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos con actividades interactivas y educativas para jóvenes, medios de comunicación, académicos y público en general.

DERECHOS HUMANOS 75

En particular, destacó la campaña conmemorativa del **75 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.**

Enfoque Territorial Tapachula

Tras el establecimiento de las cinco mesas de trabajo sobre los ejes temáticos: acogida, salud, educación, inclusión laboral y cohesión social, formadas tanto por las agencias de la ONU como por autoridades estatales y municipales de Tapachula, en el 2023 se prepararon veinte fichas de proyectos para cada eje. Este registro detalla el contexto de las necesidades, la descripción del proyecto y de qué manera se espera que mejoren las condiciones de la población en movilidad y de las comunidades de acogida, así como el presupuesto requerido. Estas tarjetas están disponibles para cooperantes, autoridades y aliados que se interesen en apoyar a la iniciativa "ABA Tapachula" y el nexo humanitario-desarrollo en Chiapas, zona destacada del país por la llegada significativa de personas en movilidad.

Foto: CINU México / Luis Arroyo

Voluntariado ONU como vehículo para el desarrollo sostenible

La ONU promueve el voluntariado como un mecanismo de participación, inclusión y cohesión social que permite localizar y acelerar los ODS. En 2023, el Programa de Voluntariado de Naciones Unidas en México (UNV) tuvo un total de 224 voluntarios (26%) y voluntarias (74%) ONU (90.6% nacionales y 9.3% internacionales), quienes contribuyeron al seguimiento de los programas y proyectos regulares de las agencias, fondos y programas de la ONU en el país. Las principales agencias receptoras de este apoyo fueron ACNUR, CINU, OIM, ONU-DH y UNICEF.

La contribución anual de este programa en México a la consecución de los ODS es significativa. Las acciones y asignaciones de voluntarios/as ONU aportaron a todos los ODS, pero principalmente al ODS 16: Paz, justicia e instituciones fuertes, ODS 17: Alianzas para lograr los Objetivos, ODS 10: Reducción de las desigualdades, y ODS 5: Igualdad de Género.

En 2023
el Programa de Voluntariado de Naciones Unidas en México tuvo un total de **224 voluntarias y voluntarios ONU**

Foto: VNU México



EVALUACIONES Y LECCIONES APRENDIDAS

“México fue el primer país en la región de América Latina y el Caribe en elaborar un Marco de Cooperación, y eso es una prueba del enorme trabajo de la ONU en estrecha colaboración con el gobierno de México para trabajar sobre los temas de desarrollo, acciones humanitarias y movimientos para la paz”.¹⁰
Alicia Bárcena, Secretaria de Relaciones Exteriores

La ONU está implementando su tercer Marco de Cooperación, el cual refleja el avance en la eficiencia y eficacia del Sistema de Naciones Unidas en México a nivel programático, operativo, financiero y de gestión. También se ha caracterizado por incorporar a actores clave en las diversas etapas clave del desarrollo del Marco: el gobierno, la sociedad civil, la academia y el sector privado.

Siguiendo los lineamientos de la Reforma de las Naciones Unidas, el Equipo de País en México ha estrechado la colaboración interagencial alrededor de temas prioritarios que se han concretado en proyectos y en financiamiento conjunto. La arquitectura del Sistema de la ONU México, compuesta por Grupos de Resultados (conforme a las cuatro áreas estratégicas del marco de cooperación) y Grupos Interagenciales de Comunicación, Género, de Movilidad Humana y de Juventud, y por un Equipo de Gestión del Programa, ha permitido trabajar en la consecución de los resultados del Marco de Cooperación y el cumplimiento de las metas de sus indicadores. Ejemplos claros son los que se han expuesto a través de los “resultados emblemáticos” y en el financiamiento para el desarrollo. Cabe destacar que se cuenta con el Equipo Técnico de Emergencias, el cual fue crucial para brindar apoyo en la respuesta al huracán Otis y en la fase actual de reconstrucción.

La ONU sirve de plataforma para el diálogo con los diversos socios que se han mencionado a lo largo de

este Informe: de gobierno en sus tres poderes, a nivel federal, estatal y local, con la amplia gama de OSC, la academia, el sector privado y los sindicatos. Esto ha permitido sumarlos para obtener resultados de impacto, promoviendo un sentimiento de apropiación, asociación y corresponsabilidad.

Aunado al punto anterior, una reflexión conjunta es que la colaboración con el sector privado debe ser sostenible para que este se convierta en un socio catalizador en el cumplimiento de la Agenda 2030, aprovechando estrategias de crecimiento económico como la relocalización de empresas. En este sentido, todas las agencias, fondos y programas tienen alianzas sólidas con el sector empresarial para que se sume a la financiación de los ODS, y que no solo se traduce en recursos monetarios, sino técnicos, de capacitación y de innovación.

Otra lección aprendida es seguir trabajando a nivel comunitario en contextos de paz, desarrollo y humanitarios en la localización de la Agenda 2030, ya que avanzar en la consecución de los ODS reducirá las consecuencias de los desastres.

Es necesario estrechar las acciones con las juventudes, con personas en condición de discapacidad, con personas adultas mayores, con poblaciones indígenas y afrodescendientes para promover la Agenda 2030, pues nos atañe a todas y todos para no dejar a nadie atrás.

Foto: CINU México / Luis Arroyo



10. Minuta reunión Comité Directivo Conjunto, Equipo País Naciones Unidas–Secretaría de Relaciones Exteriores, Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2020-2025. 6 de noviembre 2023



PANORAMA FINANCIERO Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS¹¹

FIGURA 1. Recursos disponibles y recursos ejecutados 2023
Total global disponible y ejecutado 2023 (millones USD)

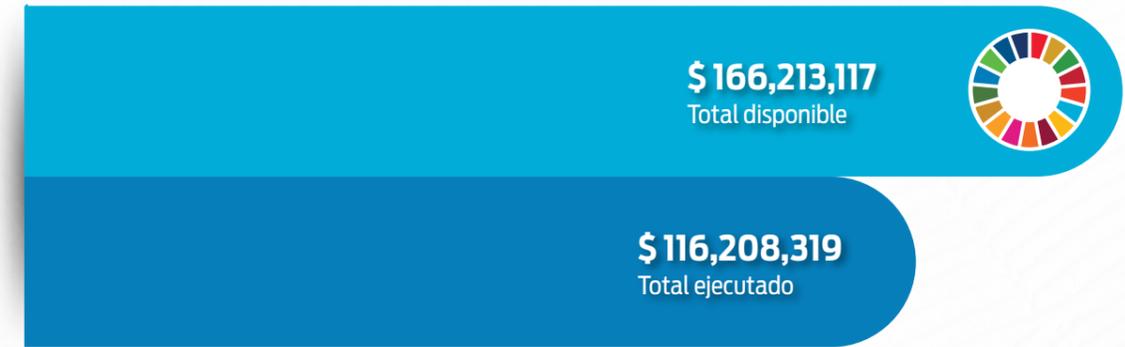


FIGURA 2. Recursos ejecutados por áreas de trabajo del Marco de Cooperación



11. El recurso disponible se refiere al presupuesto anual y multianual con el que se dispone al inicio del año para ejecutar actividades multianuales. Los recursos ejecutados se refieren al total de recursos que incluyen también los movilizados para su ejecución ese año. Es decir, hay proyectos que se implementan en varios años, por lo que no corresponden necesariamente los disponibles y ejecutados en un mismo año.

FIGURA 3.
Recursos ejecutados por Objetivo de Desarrollo Sostenible

Los ODS con mayor inversión conforme a los recursos ejecutados de 2023 para el Marco de Cooperación son el ODS 3, sobre salud y bienestar; el ODS 10 sobre Reducción de las desigualdades; el ODS 9 sobre industria, innovación e infraestructura, el ODS 16, sobre Paz, justicia e instituciones sólidas; y el ODS 8, sobre Trabajo decente y crecimiento económico. Destaca que los ODS con menor inversión que registran en 2023 son el ODS 14, sobre Vida submarina; el ODS 7, sobre energía accesible, así como el ODS 12, Producción y consumo responsable.

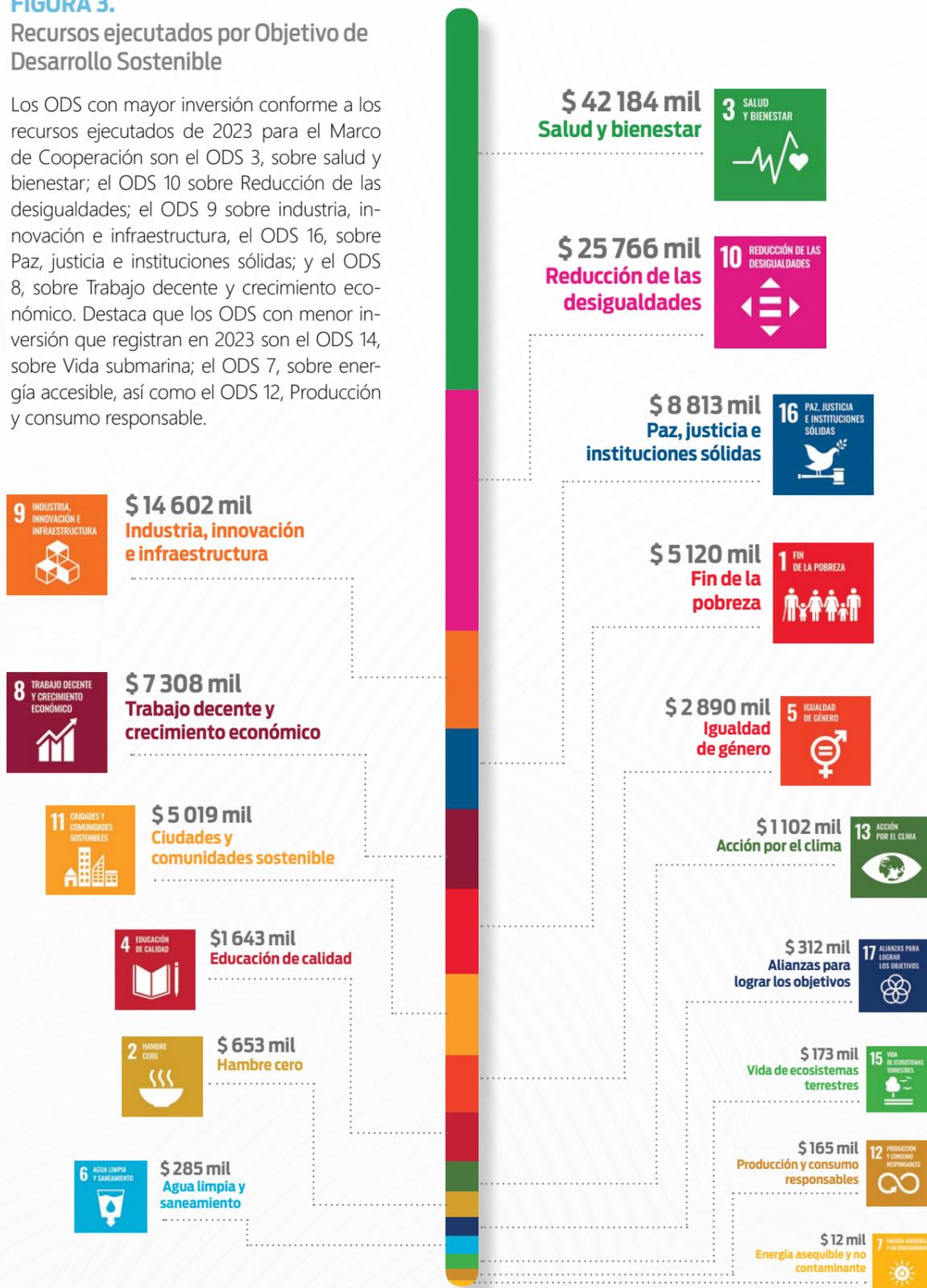


FIGURA 4. Principales fuentes de financiamiento de recursos ejecutados

La mayor fuente de los recursos ejecutados durante el 2023 proviene del Gobierno con 39%, seguida de la cooperación internacional y países socios cooperantes, con 28%. La tercera fuente principal de financiamiento proviene de fondos para el desarrollo, con 12%, seguida de recursos agencias del Sistema ONU con 9%, el sector privado con 8% y financiamiento combinado con 4%.

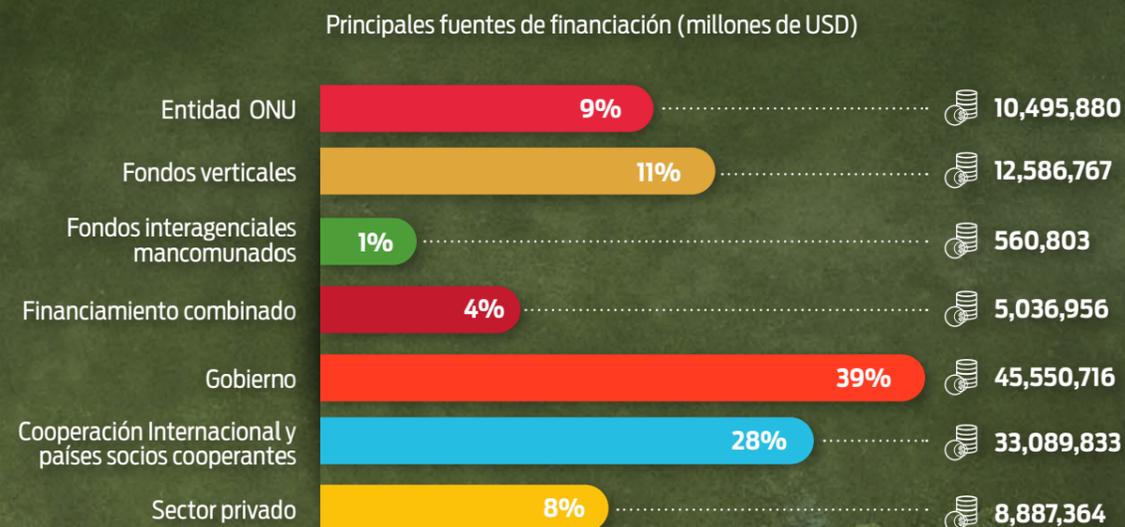


Foto: UNFPA México

CAPÍTULO 3

PRIORIDADES DE LA ONU MÉXICO PARA 2024



Para el año 2024 la ONU México se propuso dos objetivos principales: dar continuidad y fortalecer el trabajo coordinado entre sus agencias, fondos y programas en torno a las prioridades acordadas con el Estado mexicano para el periodo 2020-2025, e iniciar el proceso interno de preparación hacia un nuevo Marco de Cooperación para el periodo 2026-2030, el cual será diseñado de manera conjunta con el nuevo gobierno a partir del 1 de octubre de 2024.

En el ámbito de **Igualdad e Inclusión**, la ONU México consolidará su cooperación técnica para el desarrollo de un sistema de cuidados en el país y alentará la deliberación pública en torno a retos pendientes en los ámbitos educativo y de la seguridad alimentaria. En materia de **Prosperidad e Innovación**, el trabajo interagencial buscará enfocarse en la región sur-sureste mediante foros de especialistas, ejercicios de fortalecimiento de capacidades y creación de alianzas para el impulso de financiamiento de la Agenda 2030; en particular, una red de pequeñas y medianas empresas para fomentar la economía verde en la región.

En lo que se refiere a **Economía Verde y Cambio Climático**, se trabajará en conjunto con el Gobierno de México en un espacio de diálogo nacional en materia de biodiversidad, haciendo énfasis en las conexiones de esta con los esfuerzos internacionales para enfrentar el cambio climático. Con respecto a su trabajo para la **Paz, Justicia y Estado de Derecho** en el país, la ONU México seguirá colaborando con sus contrapartes nacionales en las agendas de estrategia integral

de seguridad, monitoreo de la violencia durante el proceso electoral, administración y procuración de justicia, reducción de impunidad y prevención de la violencia de género, con base en el trabajo realizado en la Iniciativa Spotlight.

En lo que respecta a la **Igualdad de Género**, se propiciarán espacios de diálogo con atención particular a la violencia política contra las mujeres por razones de género y en la erradicación de toda forma de violencia hacia las mujeres y las niñas. En su trabajo en materia de **Movilidad Humana** en el país, la ONU México intensificará sus acciones con los gobiernos municipal, estatal y federal para la atención de las personas en movilidad en la ciudad de Tapachula y en otros lugares estratégicos del país, poniendo énfasis en la integración socioeconómica de estas poblaciones, así como el vínculo entre cambio climático y movilidad.

Finalmente, en la ruta hacia lo que habrá de ser un nuevo Marco de Cooperación con el Estado mexicano, en 2024 la ONU México llevará a cabo una evaluación externa del Marco aún vigente, con el fin de rendir cuentas sobre su trabajo en el país, y dará seguimiento a la deliberación nacional sobre las prioridades nacionales que habrán de materializarse en las instituciones del Estado a partir de octubre de 2024. En función de dichas prioridades, trabajará en su propia propuesta de cooperación con el país, para consensuarla y formalizarla con el nuevo gobierno, en el marco del mandato que le confiere la Carta de las Naciones Unidas y con miras hacia el cumplimiento de la Agenda 2030.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACNUR Agencia de la ONU para los Refugiados

ADVC Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación

AFP Agence France- Presse

AMEXCID Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo

ANAM Agencia Nacional de Aduanas de México

ANP Áreas Naturales Protegidas

AP Área Protegida

APRN Área de Protección de Recursos Naturales

AVGM Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres

BCIE Banco Centroamericano de Integración Económica

CANACO Cámara de Comercio de la Ciudad de México

CCE Consejo Coordinador Empresarial

CONACCA Confederación Nacional de Agrupaciones de Comerciantes de Centros de Abasto

CONCANACO Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo

CEDAW Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

CONCAMIN Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos

CEMEX Cementos Mexicanos

CEPAL Comisión Económica para América Latina y El Caribe

CICR Comité Internacional de la Cruz Roja

CINU Centro de Información de las Naciones Unidas

CIT Conferencia Internacional del Trabajo

CITIs Comisiones Intersecretariales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida

CNDH Comisión Nacional de los Derechos Humanos

COLMEX El Colegio de México

CONAFOR Comisión Nacional Forestal

CONAPO Consejo Nacional de Población

CONANP Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

CONAVIM Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia

CONASETRA Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo

COMAR Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados

COPARMEX Confederación Patronal de la República Mexicana

CTM Confederación de Trabajadores de México

DPPA Departamento de asuntos políticos y consolidación de la paz de Naciones Unidas (siglas en inglés)

DRC Consejo Danés para los Refugiados

ENASIC Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados

ENTI Encuesta Nacional de Trabajo Infantil

EPU Examen Periódico Universal

FAO Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

FIDESUR Fideicomiso para el Desarrollo Regional del Sur Sureste

FGR Fiscalía General de la República

FIDA Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

FIL Feria Internacional del Libro de Guadalajara

FONDO ODS Fondo de las Naciones Unidas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible

GIZ Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit

GTIA Grupo Interagencial de Albergues

IBERO Universidad Iberoamericana

INAFED Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INFCP Inventario Nacional de Fuentes de Contaminación Plástica

INFONAVIT Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

INM Instituto Nacional de Migración

INMUJERES Instituto Nacional de las Mujeres

INSP Instituto Nacional de Salud Pública

IMSS Instituto Mexicano del Seguro Social

JIPS Servicio Conjunto de Caracterización de Población Desplazada

NNASM Niñas, Niños y Adolescentes en situación de Movilidad

Nosotr@s Nosotr@s por la Democracia AC

MACU Mapa Nacional de Servicios de Cuidados

MIPYMES Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

OACI Organización de Aviación Civil Internacional

OCDE Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos

OCHA Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios

OCR Oficina de Coordinación Residente

ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible

OIM Organización Internacional para las Migraciones

OIT Organización Internacional del Trabajo

ONG Organización No Gubernamental

ONU Organización de las Naciones Unidas

ONU-DH Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

ONU- Habitat Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

ONU Mujeres Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres

ONU DI Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

OMT Grupo Interagencial de Operaciones del Equipo de País

OPS/OMS Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud

OSC Organizaciones de la Sociedad Civil

PIB Producto Interno Bruto

PIL Programa de Integración Local

PEAANNAM Plan Estratégico de Acciones para la Atención de NNA en Situación de Movilidad

PEAS Protección contra la Explotación y los Abusos Sexuales

PLAN REMAR Plan Nacional de Acción sobre Residuos y Contaminación Plástica

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PNUMA Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

PMDU Programas Municipales de Desarrollo Urbano

RB Reserva de la Biósfera

RENAPO Registro Nacional de Población

RSF Reporteros Sin Fronteras

SAM Desnutrición Aguda Severa

SbN Soluciones Basadas en Naturaleza

SDSN Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible (siglas en inglés)

SEGOB Secretaría de Gobernación

SEDATU Secretaría de Desarrollo Urbano, Territorial y Urbano

SESIPINNA Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes

SEMAR Secretaría de Marina

SEMARNAT Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SIRE Sistema de Información sobre Refugiados

SNDIF Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

SNE Servicio Nacional del Empleo

SNU Sistema de Naciones Unidas

SRE Secretaría de Relaciones Exteriores

SS Secretaría de Salud

STC Sistema de Transporte Colectivo

STPS Secretaría del Trabajo y Previsión Social

T-MEC Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá

UAM Universidad Autónoma Metropolitana

UNCT Equipo de País (por sus siglas en inglés)

UNDESA Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (siglas en inglés)

UNDSS Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas

UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura

UNETE Equipo Técnico de Emergencias del Sistema de las Naciones Unidas

UNFPA Fondo de Población de las Naciones Unidas

UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

UNODC Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

UNOPS Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

UNOSD Oficina de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (siglas en inglés)

UCP Unidad de Control Portuario

UNV Voluntarios de Naciones Unidas

WEPIs Principios de Empoderamiento de las mujeres (siglas en inglés)

WWF World Wildlife Fund Inc.



Trabajando en conjunto
para cumplir la promesa de
No Dejar a Nadie Atrás



**NACIONES
UNIDAS
MÉXICO**



mexico.un.org/es



ONUmex



ONUmex



@ONUmX



onumexico



ONUMEX



@onumexico